Jueves 2 de Marzo de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,345

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

EL SIGLO

un mes próximamente que desde la ciudad tas espresaba mis convicciones acerca de una mas graves cuestiones de actualidad—so actitud que deberia asumir la colectividad de dadanos, que obedeciendo á los mas patrióti propósitos, y envueltos en la vorágine de los imientos del año próximo pasado, habíamos en las filas de la revolucion vencida.

que aislado de la gran mayoría de mis compa s de esfuerzos y de infortunios, creí que de er cesar la reserva y el silencio en que nos íbamos, y decir resueltamente cómo enca o la desgraciada solucion del movimiento de a que habia concurrido, qué lecciones de carse de ese último drama de nuestra vida cionaria y qué actitud nos imponian los pre de esa lucha, su fin desastroso, y sobre to situacion eminentemente escepcional del país.

me halagaba con la idea de aunar todas las es, de calmar todas las impaciencias, de ar todas las pasiones, de poner término á as disidencias, porque mi voz es desautori ara imponer la disciplina de una opinion, y o que haya ninguna tampoco que pueda te virtud en cuestiones que interesan las pa mas impetuosas, que afectan los mas caros es de un país y que deben decidir de la acti una colectividad política en una de las crisis raves y solemnes; pero como creia haberme ado á un sacrificio de pasiones y de odios la uno ha de hacer en aras de intereses muy haber escuchado la voz del patriotismo, y propuesto la solucion del buen sentido, espe ue la mayoría al menos de mis conciudada la mayoría de aquellos hombres de rectas ones y de buena voluntad que participaron uerzo, del sacrificio y de la derrota, habian ontrar justo y acertado el temperamento que ia.

hechos del dominio público y los hechos de r privado que conozco, me confirman en esa

trevo á avanzar sin jactancia, pero con pro conviccion, que la gran mayoría, que la casi de esa colectividad de ciudadanos que en imos sucesos estuvieron con el Gobierno ucional en la tenebrosa conjuracion del 15 y contra el nuevo Gobierno en la resisten es desbordes que afectaron á las libertades s y á los derechos individuales, el crédito y á la propiedad particular, me atrevo á r, decia, que la casi totalidad de esa colecti comparte la opinion de *que no hemos debido mos divorciarnos del país que no emigra: hemos debido y debemos volver á la patria: o hemos debido ni debemos constituirnos tranjero en bandera de conspiracion perma de que por el contrario, debemos identificar la suerte de la masa de nuestros conciuda y continuar la lucha pacífica con todos los es y sinsabores que ella traiga y en las con es en que sea posible continuarla; y sobre to s comparte la opinion de que no debemos uar un duelo á muerte y á mano armada, era, sin tregua, sin piedad por el país que quila y sucumbe; y que por el contrario de petir al tiempo y á la propaganda y á la natural de las ideas y á la conversion su de las conciencias estraviadas nuevos elemen ra una accion mas benéfica, mas vasta, me olenta, menos estéril.*

ria equivocarme en mis apreciaciones á este to, pero no por eso desistiria de mi propó

e asilado en mi conciencia; he pedido inspi es al patriotismo y no veo que en la situacion e nos han colocado los sucesos, podamos ser otro modo y por otros medios la causa del a causa del país.

s posible tampoco en cuestiones tan funda es hacer el sacrificio de las convicciones pro Los partidos políticos no tienen el derecho de ir la individualidad, por decirlo así, de sus es, y aun cuando la colectividad en que he lo, no pensase como yo, deberia combatirme, fulminarme.

un mis convicciones que ya hice públicas, en acion angustiosa del país, solo un rol nos los hombres que profesamos en política opi diametralmente opuestas á los que se hicie obierno el 15 de Enero y se consolidaron con o derrota: y ese rol es continuar en la pro da con perseverancia, con templanza, inspi os en el propósito de convencer y de arran error, al estravío, á la ofuscacion á gran nú de nuestros conciudadanos que inconsciente han contribuido á crear una situacion, cuyos y cuyos peligros no pesan y oprimen ya á un o sino al país entero, aterrado del abismo que á sus piés.

os que nunca agitan hoy mi espíritu las pa y los ódios.

agravios y los infortunios personales desapa el infortunio que pesa sobre el país, ante ravios que se le han inferido.

ién podria ocuparse de sí mismo? ¿quién de minaciones y de venganzas, cuando proscrip proscriptos, vencedores y vencidos estamos amenaza de los mismos peligros y de los infortunios;—cuando los males se agravan omentos y unos tras otros los que creyeron fundar una situacion de órden y de bienestar a base de la usurpacion, de la arbitrariedad iolencia, van cayendo fulminados por su pro potencia, y devoran en silencio sus desencan caso sus propios remordimientos.

ituacion del país no puede ser mas crítica y esesperante: lo decia ayer todavía en otros os *La Tribuna*, que no puede ser sospecho prohombres de la situacion.

situacion del país es desastrosa (decia) y esta cion que se aproxima al caos pueda tener esenlace una catástrofe.»

ciudadanos que hemos combatido las evolu del partido dominante desde el 15 de Enero a, sus atentados, sus violencias, sus estra , sus errores, la subversion moral que des ces se ha hecho de los principios funda es de la sociedad moderna, libre y culta, y emos que sobre esa base y por esos medios puede llegar á la libertad y al órden, ni con la paz, ni restablecer la confianza, ni resolver lema económico y financiero, que necesita base *sine qua non* una situacion de institu de garantías, de moralidad, de órden, de ía, de confianza en suma, que en estos paí puede inspirarse ya, sino por la práctica y rigorosa de las instituciones juradas; los emos todo eso, decia, no podemos prestar concurso para salvar esta situacion, porque lta la fé, porque nos falta autoridad moral so elemento que se preocupa del problema ater del dia, porque no es posible corregir con iones de detalle, lo que es resultado de una on fundamental en las ideas y en los princi olíticos y económicos que el país practicaba ó menos verdad, pero que practicaba al que en un dia de fatal recuerdo quedaron das por completo; pero por mi parte, al mo eria con placer que el genio de un hombre ó os hombres coaligados en un santo y patrió ropósito, pudiese sacar el bien del mal y con restablecer el órden político y económico, damente alterado en la República.

oy legitimista en la acepcion que se ha dado palabra en las viejas monarquías, y acepta precedente un tanto desmoralizador para el ir en cambio de la salvacion del país.

o tanto nuestro rol, el rol de los que como yo que es necesario no abandonar el campo y á la tarea y servir al país como mejor en mos que se lo sirve, está ya definido: conti en la prédica de las ideas justas, de las morales, de los principios orgánicos de toda ad civilizada, llevando el convencimiento de verdad de todas las verdades en política, la [illegible] nes no es posible encontrar otra cosa que no anarquía latente ó manifiesta, otra cosa que la perturbacion de todos los intereses legíti hablando, esta vez, con la doble autoridad de on y de los hechos ocurridos, recientes, palpi y por desgracia de una elocuencia abru

mucho tiempo atrás viene mi espíritu trabaja por grandes y saludables enseñanzas.

[illegible]

o ocasion de confesar antes de ahora, pero al mismo tiempo fortificarse mis convicio en los puntos cardinales de dogma y de doc

o estas impresiones, vuelvo á tomar parte en redaccion de *El Siglo*, consecuente con el propó que manifesté desde el extranjero, subordinado hechos que se han verificado, á saber: que se dejase volver al país y que se restableciese para prensa el régimen constitucional—la libertad absoluta y la jurisdiccion del jurado.

as tareas de la prensa periódica son, en mi con to, las mas rudas de cuantas impone la vida ca á los hombres de ciertas condiciones, y por parte me habia retirado de ellas creyendo ha pagado mi tributo. Las circunstancias escep nales porque ha pasado, me han hecho quebran ese propósito y desde hoy compartiré con los compañeros que figuran al frente del diario las de la redaccion política, proponiéndome des dejar mi puesto, así que lo crea compatible los deberes del patriotismo, á uno de los tantos óvenes ilustrados que profesan el mismo credo ítico, pues es justo y hasta conveniente que nos odamos los unos á los otros, á medida que va agotando la juventud, la savia, la vida en es ardientes é implacables luchas del periodismo.

José P. Ramirez.

e me ha ofrecido un puesto en la redaccion del ario en que abordé por vez primera las luchas de la prensa militante; y no he vacilado un solo momento en aceptar ese puesto.

Comprendo toda la gravedad de la situacion en que se encuentra el país, y toda la solemnidad del momento en que los depositarios de la fuerza quitan la mordaza á las mil lenguas de la imprenta; aprecio, sin ilusiones de ningun género, los delicados deberes y las amargas torturas de conciencia que esta situacion y este momento imponen al escritor que pretende entrar en el apostolado de la prensa con un propósito reflexivo y una intencion patriótica.

Es imponente la tarea; pero la he aceptado y tenia el deber casi ineludible de aceptarla.

Los que sentimos ó hemos revelado en otro tiempo, en tiempos mejores, alguna vocacion por esta ruda milicia de la prensa diaria; los que hemos contribuido, directa ó indirectamente, en época mas ó menos cercana, al desarrollo de los sucesos que la fatalidad ha hecho desembocar en el abismo de la situacion actual; los que hacemos de la accion política, á riesgo de afrontar preocupaciones comunes, no un accidente subalterno y transitorio de la vida, sino el ejercicio obligado de una alta investidura moral, permanente, irrenunciable, no podríamos honorablemente en estos dias de adversidad y de prueba, dar la espalda á nuestros compromisos políticos y encerrarnos en las cuatro paredes del hogar, con el polvo de la derrota en nuestra ropa y la amargura del desengaño en nuestras almas.

En ciertas posiciones, el retraimiento es el egoismo; y abstenerse es abdicar.

La hora siguiente de los contrastes es la hora obligada del trabajo, y á la mayor derrota no se responde sino con un aumento de tarea.

Tenemos, hoy por hoy,—este gran intrumento de labor, de labor profunda, que se llama la prensa, que se llamó el diario, y no es posible que lo dejemos inactivo en nuestras manos.

La libertad de la palabra escrita vá á demostrar en esta ocasion solemne su vitalidad incontrastable.

Ni la derrota, ni las persecuciones, ni el martirio consiguen abatirla.

La fuerza, en su ciega insensatez, puede acogotarla, cargarla de cadenas, hundirla bajo tierra, colocarle encima una montaña de piedra y fierro,—todo eso es para ella el cautiverio, no es la muerte.

Hija del espíritu inmortal, la libertad de la palabra surge llena de vida y de esperanza así que se retira la presion material que la abrumaba.

Una gran mision le está confiada por la mano misteriosa de los acontecimientos, y todos debemos empeñarnos en que sepa cumplirla dignamente.

No viene á exhalar en vociferaciones violentas las iras amontonadas durante un largo año de opresion y de silencio; pero sí, á revindicar la inviolabilidad de su existencia, como derecho ingénito del hombre, y la necesidad de sus funciones como garantía suprema de los que obedecen, como freno saludable de los que ejercen el mando.

No viene á revolver el pasado con el propósito siniestro de buscar tema para esas recriminaciones sangrientas, implacables, que irritan inútilmente á los que se han afirmado en el poder con la victoria; pero viene sí á proclamar las altas enseñanzas morales que inspira el espectáculo de aberraciones y estravíos incalificables, cuyas consecuencias espantan hoy á sus autores;—viene á restablecer el imperio de la moral, la dignidad de la conciencia humana, oscurecida y ultrajada por una prédica sistemática y esclusiva de sofismas corruptores, de mistificaciones indignas, que amenazaban inocular en el pueblo el corrosivo de las abyecciones que hacen posibles y duraderas todas las tiranías.

En este sentido, es vasto y noble el campo abierto á la propaganda de la prensa libre.

Creíamos haber hecho grandes conquistas, haber puesto fuera de cuestion ciertos principios elementales de libertad, de estabilidad, de buen sentido político—ciertos principios que son indispensables á la marcha medianamente regular de las sociedades modernas, sin cuya observancia y reconocimiento unánime el campo de las luchas políticas se convierte en sangrienta arena de facciones desenfrenadas, y el gobierno de los pueblos en instrumento de venganzas innobles ó de groseras satisfacciones personales.

Estábamos engañados! Los sucesos han venido á darnos un desmentido brutal.

Nada se habia conquistado; todo está en cuestion.

Para la libertad, para las instituciones, ni un solo punto de apoyo, ante el cual se estrellen los ciegos embates de la fuerza, ni el mas remoto asilo que imponga respeto á los caprichos de la arbitrariedad.

Necesitamos volver al punto de partida, recomenzar con calma la tarea que dábamos ya por terminada,—consagrándonos á enseñar el *a b c* de la libertad y de las instituciones en esta escuela comun del periodismo.

Volvamos á demostrar pacientemente que la sociedad tiene dos elementos coetáneos, indestructibles:—el individuo y el Estado— y que si cuando el individuo absorbe las funciones del Estado, se produce la anarquía, que es la guerra, cuando el Estado absorbe la personalidad del individuo se produce el despotismo, que es tambien la guerra en otra forma.

Demostremos que en frente del Estado, guardian de la seguridad comun, gestor de todos los intereses generales, se levanta la personalidad del hombre y del ciudadano, con todos sus derechos naturales, con todas sus garantías políticas, sin mas freno que la moral y la ley, sin otro tribunal penal que la conciencia y los jueces legalmente establecidos.

Demostremos una vez mas esas verdades sencillas y dejemos á las almas en que no se han viciado todos los resortes morales, el cuidado de juzgar la responsabilidad contraida por los que desde la cumbre del poder y en el solo nombre de la fuerza, han impuesto á sus conciudadanos penas terribles, que harian vacilar al mas severo de los jueces, juzgando en nombre de la ley, con todas las formalidades legales.

Hagamos ver tambien sencillamente, que las instituciones son el patrimonio y la garantía de todos; que hoy protegen á los unos y mañana salvan á los otros; que su imperio es la base del órden, de la estabilidad y la confianza; que la observancia estricta de sus formas, al parecer excesivas y retardatarias, es la condicion inescusable del acierto en las deliberaciones públicas, es la garantía mas séria de los grandes intereses sociales, y que prescindiendo de ellas, con la prepotencia personal, con los golpes de Estado, con los votos de confianza, no se consigue otra cosa que llevar al país al abismo insondable en que hoy se agita, luchando desesperadamente con las aberraciones y monstruosidades creadas por la vorágine de la arbitrariedad.

Hé ahí la propaganda!—Mas que de combate, es de enseñanza y de reparacion.

Ella se presenta con una rama de oliva para todos los hombres de bien.

Reconozcamos y acatemos todos, los principios fundamentales de la libertad humana—porque sin reconocerlos y acatarlos no hay entre los orientales paz y vida nacional posible; entremos con sinceridad, en estado de contricion perfecta, al régimen de las instituciones, para restablecer eficazmente la confianza destruida y la moral eclipsada.

Sobre esas bases indeclinables, con el concurso y el sacrificio de todos, aun seria tiempo de contener el desquicio, la miseria y la disolucion social; aun seria tiempo de salvar á la República de este cúmulo de calamidades y catástrofes que oscurecen todos los horizontes y desorientan todas las esperanzas—calamidades y catástrofes semejantes á las que aparecen con frecuencia en la historia de los pueblos como prólogo fatal de largas tiranías internas ó de oprobiosas dominaciones estranjeras.

Programa práctico ó mero ideal de propaganda, está definida la bandera que puedo congregar á todos los ciudadanos honestos, sin peligro de caer en prevaricaciones cobardes, y sin temor de llevar á la tristísima situacion del país nuevos elementos de perturbacion y de desórden.

Me consideraria feliz si pudiera servir útilmente esa bandera; y contraigo el compromiso de servirla con una voluntad decidida y una conciencia honrada.

Cárlos M. Ramirez.

Recuerdos históricos

GLORIAS NACIONALES

(Al remitidista de La Tribuna)

El 20 de Febrero, aniversario de la batalla de Ituzaingó, casi todos los diarios de Montevideo cumplieron un deber patriótico, conmemorando en breves líneas y con elevados conceptos, aquel suceso de armas tan glorioso para ambos pueblos del Plata y de tan vastas consecuencias en los destinos de la República Oriental del Uruguay.

Con igual motivo, la gacetilla del *Siglo* creyó de oportunidad reproducir el parte en que el General Alvear dió cuenta de la gran batalla, atribuyendo justamente la victoria á las armas republicanas; pero sin deprimir á los vencidos, enalteciendo mas bien *la habilidad y la energía* con que habian mantenido el campo durante mas de seis horas de combate.

Toda persona imparcial que examine este hecho de la conmemoracion de la batalla de Ituzaingó, tal como se ha verificado, y de la reproduccion del parte del General Alvear, ha de reconocer sin duda que no ha guiado á los diaristas orientales un móvil mezquino de viejas preocupaciones, de irreflexivos rencores, y que no hay motivo alguno para que se sienta rozada en lo mas mínimo la dignidad de los ciudadanos brasileros que residen en Montevideo.

El espíritu de confraternidad que reina en la época moderna, y que tanto contribuye á destruir ó moderar las mas inveteradas rivalidades internacionales, no llegará jamás hasta exigir que cada pueblo arranque de su memoria todo glorioso recuerdo de combate, y de sus anales históricos todas las tradiciones heróicas.

Realizaríase el sueño del abate Saint Pierre, enlazaría á todas las naciones una sola confederacion, fundada en la virtud y en el amor; y cada una de las partes componentes de ese todo armónico querría entrar en la nueva forma de existencia con todos los blasones que la hicieron digna de consideracion y de respeto en las formas anteriores de su desarrollo histórico.

La columna Vendôme simboliza audazmente una série de victorias obtenidas sobre la Europa entera, no siempre bajo la bandera augusta del derecho: y sin embargo, cuando la demagogia comunista en nombre de la fraternidad y de la paz, hizo pedazos aquel soberbio monumento, un grito de indignacion universal envolvió á los iconoclastas de las grandes glorias militares de la Francia.

Este derecho, este santo deber, que tienen todos los pueblos, de honrar á sus héroes y de conmemorar sus triunfos, responde tan intensamente á las mas nobles y universales aspiraciones del corazon humano, que ha sabido imponer respeto y conservarse incólume ante los mas desalentados desbordes de la fuerza en los mas violentos reveses de la fortuna.

Cuando la Europa coaligada venció á Napoleon I é hizo pasear sus huestes vencedoras en las calles de Paris, no creyó que la victoria, divorciada al fin del águila imperial, le diese el derecho de arrasar los monumentos y las inscripciones que por todas partes recordaban cuatro coaliciones vencidas en veinte años de encarnizados combates.

En 1831, despues de haber desaparecido, con la caida de los Borbones, los últimos vestigios de la invasion de 1815, cupo al ejército francés entrar como vencedor en Bélgica; desfiló con tristeza en la llanura fatal de Waterloo, pero supo respetar el monumento que perpetúa en la memoria de los hombres aquel espantoso desastre de la Francia.

Con este criterio elevado, con estos dignos sentimientos, han debido recibir los ciudadanos brasileros residentes en Montevideo la conmemoracion que se ha hecho en nuestra prensa del 49° aniversario de la batalla de Ituzaingó,—y si saben elevarse sobre las exajeradas susceptibilidades de un patriotismo estrecho, han de reprobar severamente el espíritu y los términos del artículo que uno de sus compatriotas publica con ese motivo en *La Tribuna* del 27 del pasado.

La conmemoracion de la batalla de Ituzaingó no era una provocacion, no era un llamado á las rencorosas pasiones de otra época.

La conmemoracion de la batalla de Ituzaingó no daba derecho para abrir con inaudita violencia la puerta de las recriminaciones históricas, ni para zaherir y pretender humillar á los pueblos del Rio de la Plata con alterados ó fraudulentos recuerdos de una lucha en que ni la justicia, ni la fortuna acompañaron un instante las armas del Imperio Brasilero.

No! la simple conmemoracion de la batalla de Ituzaingó, no autorizaba al remitidista de *La Tribuna* para venir á estampar en nuestra prensa, aquí en la capital del pueblo por cuya libertad se combatia y combatia él mismo, estas palabras temerarias:

«Callaos, ó si quereis hablar, decid la verdad y la verdad es esta: con 12,000 hombres, disponiendo de todos los elementos, fuisteis derrotados en Ituzaingó por mitad de la fuerza que teniais; vuestro pánico fué tan grande en la famosa jornada, que visteis *estrategia y táctica*, donde solo habia falta y falta grave del general Barbacena, y vuestra derrota fué tan grande que vuestro ejército casi se disolvió: *conocisteis tanto el peso del brazo brasilero, que el pánico jamás ha salido de vuestras filas.*»

En presencia de tan furibundas invectivas, de tan absurda jactancia, que no tiene ni el pretexto de una provocacion cualquiera, sepamos conservar la calma y la dignidad del debate, encerrándolo en los límites de las rectificaciones generales que reclama la verdad y el culto de las grandes tradiciones nacionales.

No contestaremos á la injuria con la injuria; no nos complaceremos en hacer revivir rencores que todo hombre bien intencionado debe desear que acaben de estinguirse con los hechos, ó las consecuencias de los hechos que les dieron pábulo.

No iremos, pues, á revolver los archivos de 1825, para descubrir el reverso de la medalla que presenta el remitidista de *La Tribuna* con la muy hidalga intencion de exhibir á las armas republicanas constantemente envueltas en el polvo de vergonzosas derrotas.

Dejemos á la caricatura locamente ensañada con la majestad de la epopeya!

Vendrán otros aniversarios, de la misma familia heróica que tiene su cuna en la Agraciada; y habrá entonces ocasion propicia para vengar muchas páginas de la historia nacional despedazada por el intemperante escritor de *La Tribuna*.

Por ahora, es Ituzaingó nuestra cuestion.

El remitidista de *La Tribuna* ha llevado su entusiasmo á un punto que raya en el absurdo del delirio. Los escritores y eruditos brasileros que han tratado de revisar la tradicion recibida aquí y allá, de la gran jornada de Ituzaingó, renegarian por cierto de su discípulo, y protestarian contra esas descomunales conclusiones que comprometen sériamente la verdad y la eficacia de aquella revisacion.

Ha sido empeño de honor para algunos escritores y eruditos brasileros, rectificar ciertas exageraciones del parte del General Alvear, demostrar que se ha abultado el número de las fuerzas que presentó en batalla el marqués de Barbacena; que se ha disminuido el de las que formaban en el Ejército Republicano; que los soldados brasileros se batieron con singular denuedo; que la victoria permaneció indecisa; y que solo el hecho de haber quedado el General Alvear dueño del campo de batalla, ha podido darle ante la historia el falso brillo de vencedor en una de esas grandes batallas decisivas, que fijan la suerte de los pueblos. No han ido, no podian ir mas allá los revisadores de la tradicion de Ituzaingó.

Ninguno de ellos, ninguno, ha pretendido jamás que las armas republicanas fueron *derrotadas por mitad de la fuerza que tenian*; y que en esa derrota vergonzosa cogieron los soldados del Plata *el pánico que jamás ha salido de sus filas!*

Verdad es que el remitidista de *La Tribuna*, pretendiendo tomar sus datos históricos de fuentes fidedignas, incurre en errores ó incongruencias que dejan fácilmente ver su completa ignorancia acerca de los sucesos que pretende *esclarecer*, para *enseñanza de la juventud del Plata*.

Empieza por hablar del General D. Diego de Alvear, confundiendo así al vencedor de Ituzaingó D. Cárlos Maria de Alvear, cuya espada hubo de trazar fronteras en nombre de la victoria, con su ilustre padre, uno de los comisarios nombrados por España para demarcar pacíficamente los límites estipulados en 1777.

Afirma rotundamente que el General don Ignacio Oribe, entonces coronel, cayó prisionero en la batalla de Ituzaingó, y lo incluye entre las *trofeos* que el Marqués de Barbacena pudo oponer á las banderas tomadas por el General Alvear. Todos sabemos que el General don Ignacio Oribe, fué tomado prisionero en Cerro Largo, mucho despues de Ituzaingó, luchando con un grupo de hombres contra fuerzas infinitamente superiores, dejando incendiar el rancho en que se defendia, y caer sobre su cabeza los destrozos del fuego, antes que rendirse voluntariamente á las intimaciones del jefe brasilero.

Tambien sostiene el remitidista de *La Tribuna* que el ejército imperial no disponia sino de *seis cañones*. Se han suscitado con razon muy sérias dudas sobre el número de los que cayeron en nuestro poder; pero no hay divergencia posible sobre el que componia la artillería imperial—Ese dato histórico, es semejante al de las pérdidas que tuvo respectivamente cada ejército—las del ejército republicano fueron *cuatro veces mayores* que las del ejército brasilero.

Eso no se refuta; se menciona y basta.

Afirmaciones mas audaces, mas singulares atentados á la luz de la evidencia, encierra todavía el escrito de que nos ocupamos—Con letra bastardilla, provocando así una atencion especialísima, escribe el *caballero brasilero* que *la batalla de Ituzaingó no fué considerada ni por el gobierno ni por el pueblo arjentino de aquella época como triunfo alcanzado por sus armas.*

¿Es posible inferir á la historia, mas grave, mas insensata ofensa?

¿Viene á probársenos ahora que la victoria y la gloria de Ituzaingó son una fantasía moderna de nuestros odios tradicionales, una invencion reciente de nuestras gacetillas?

No se necesita apelar á los archivos, ni revolver papeles viejos, para que la verdad brille con toda su pureza, para convencernos de que no nos engañaron nuestras madres, cuando arrullaban nuestra infancia con las patrióticas reminiscencias de los dias en que la batalla de Ituzaingó hacia palpitar de júbilo y de entusiasmo todos los corazones de ambas orillas del Plata.

Como venerable testimonio de que el Poder Público consideró la batalla de Ituzaingó como un triunfo glorioso para las armas republicanas, están ahí esas insignias decretadas para los combatientes; esas insignias que todavía ostentan en su pecho algunos de los veteranos orientales y que han sido miradas siempre por los soldados del Plata como la mas honrosa de las condecoraciones ganadas en nuestras grandes guerras nacionales.

Rio Janeiro conoce los cordones de Ituzaingó! Con ellos se presentaba el General Paunero, sin ofender á nadie, en el mismo palacio de San Cristóbal, durante los mejores dias de la Alianza y en lo mas récio de la lucha contra el Paraguay.

Eso por lo que respecta al *gobierno de aquella época*; en cuanto á las impresiones del pueblo, no quedaron fiadas por fortuna ni á la frágil memoria de los contemporáneos, ni á las hojas deleznables de la prensa diaria.

Las impresiones de entusiasmo heróico, de embriaguez y de delirio nacional con que la noticia de Ituzaingó electrizó á los dos pueblos del Plata, fueran magistralmente recojidas por la musa de la epopeya, en uno de esos cantos inmortales que reflejan eternamente el sentimiento de la época, y el alma del pueblo que los inspira.

En aquellos tiempos sublimes, de grandeza y de fecundidad moral, en que cada victoria de la América republicana repercutía en un himno de su poesía naciente, en que el poeta Olmedo, celebrando épicamente la batalla de Junin, inscribia su nombre al lado del libertador Bolivar, Juan Cruz Varela cantaba las glorias de Ituzaingó y se inmortalizaba al par de los heróicos vencedores.

Si queremos trasportarnos á las májicas impresiones de aquellos grandes dias, vivir la vida de aquella generacion soberbia, espandir el alma con las últimas palpitaciones unísonas y heróicas de una sociedad que el despotismo y la anarquía debian despedazar y aniquilar en breve, vayamos á buscar en nuestra biblioteca algunas hojas perdidas del canto de Ituzaingó, ya que no hemos sabido grabarlo piadosamente en la memoria y ser sus fieles homéridos para solemnizar con sus écos viriles y consoladores las fiestas ó los infortunios de la patria.

¿Por qué no repara *El Siglo* esa omision? ¿Por qué no engalana sus columnas con esa vieja poesía en que palpita la imperecedera juventud del génio?

Veríamos entonces con mas calma si *el pueblo de aquella época* consideró como una derrota ó como un triunfo espléndido la jornada del 20 de Febrero; y cobraríamos por nuestra parte mas aliento para entrar en la refutacion de los sofismas, amontonados por el remitidista de *La Tribuna*, con el vano empeño de justificar aparentemente las inauditas afirmaciones que hemos analizado en este artículo.

Revista de la prensa

Algo fiambre tiene que ser esta *Revista* cuando llegue á manos de los lectores, puesto que los periódicos de que vamos á darles cuenta son nada menos que del domingo: pero ¿cómo hemos de remediar nosotros que gracias al carnaval haya enmudecido por tres dias la prensa? Por otra parte la materia es bastante importante para que no hagamos caso omiso de los periódicos del domingo: porque seria lástima que aquellos que están al corriente por nuestra *revista*, de lo que en punto á política y finanzas se escribe en letras de molde en esta heróica ciudad de Montevideo, ignorasen lo que dijeron el domingo *La Democracia*, *La Tribuna*, *El Nacional* y *La Política*. Manos á la obra, pues, y empezaremos segun costumbre, por

La Democracia.—Sorprendido quedó el Director de la misma al leer en las columnas de *El Nacional* una carta que le estaba personalmente dirigida y que sin embargo no habia llegado á su poder. Se ha establecido en la prensa la costumbre de darse por recibidas las cartas que se dirijen para su publicacion á un periódico; pero no deja de ser estraño que una carta dirigida al director de un diario no se remita á este antes de que vea la luz en otro. En nuestro concepto hubiera sido mas propio que el Ministro de Hacienda, siguiendo el ejemplo de su colega de la Guerra, hubiera dicho en carta dirigida al Sr. Moncayo lo que le ocurriera decir de *La Democracia*, ó bien que al enviar su carta á *El Nacional* la hubiera remitido tambien á aquella.

Despues de todo esta es cuestion de mera forma: aunque el señor Magariños que ha sido diplomático debe saber muy bien, que como dice el Ministro de *Los Diamantes de la Corona*:

«En los negocios de Estado,
La buena forma es el todo.»

Sea como quiera el Director de *La Democracia* dió por recibida la carta, y contestó á ella lo que á cualquiera podia ocurrirle: que no sabia por qué se dirija el señor Magariños al periódico que solo habia hecho una reproduccion de algunos párrafos relativos á su persona, y no al que primero dió cabida en sus columnas á los párrafos que le disgustaron. Añadió que senta necesidad de decir al doctor Magariños que la violencia y el lenguaje iracundo no sirven de nada para quien se estima á sí propio. Y dijo mas: dijo que el declarar calumniador á *El Telégrafo Marítimo*, que es lo que el señor Ministro pretendia que hiciera el Director de *La Democracia*, no le toca á él sino al Jurado.

Otras muchas reflexiones parece que sugirió al doctor Sienra la carta del doctor Magariños, pero las ha dejado para otro dia. Por via de epílogo dice que parece que el Ministro de Hacienda no conserva la pluma con que en otro tiempo debe haber escrito el diplomático. Sin embargo, haremos notar que *La Política* al llamar la atencion de sus lectores sobre la carta del Ministro de Hacienda, encabeza la noticia con el epígrafe «Lenguaje diplomático.»

Hace despues *La Democracia* la *Revista de la prensa*, y declara que la doctrina que ha sostenido pidiendo que se permita al clero católico hacer en el púlpito la propaganda contra la separacion de la Iglesia y del Estado, no autorizaria ningun abuso. En nuestro concepto el abuso consistiria en hacer propaganda política desde una cátedra destinada exclusivamente á enseñar y difundir doctrinas religiosas.

Y ya que de este punto hablamos, diremos á *El Mensajero del Pueblo*, que no es de buena ley el suponer que por que *El Nacional* coincide con nosotros en la manera de apreciar esta cuestion, hemos de ser nosotros responsables de las opiniones del colega sobre otros asuntos. Nosotros disentimos de las doctrinas que se difunden por los fundadores del nuevo Liceo Educacionista establecido en Montevideo: pero no pretendemos que la autoridad cierre ese Liceo: nos basta que consienta otros establecimientos de enseñanza en que se profesen distintas doctrinas. Del mismo modo nosotros no pretendemos, como falsamente dice *El Mensajero*, echar abajo del púlpito «al sacerdote católico.» Lo que queremos es que ese púlpito destinado á enseñar la doctrina religiosa, no se convierta en batería desde la cual se haga fuego sobre los principios liberales, cuyo espíritu es la base y fundamento de las sociedades democráticas.

Nuestros lectores saben ya que el nuevo Ministro de Gobierno suprimió las subvenciones que se pagaban á varios periódicos. Lo que no sabian hasta ahora es que *El Nacional* ha renunciado *espontáneamente* á esta subvencion, que respecto de él ascendia á la bonita suma de mil pesos oro.

No hay que sospechar que exista la mas leve relacion entre la renuncia de *El Nacional* y la resolucion del Ministro de Gobierno. Ahí está la certificacion espedida por el oficial mayor del Ministerio de Gobierno *con fecha 23 de Febrero*, haciendo constar que el señor Moncayo «en vista de la situacion por que atraviesa el país, *exonera al Gobierno* de la subvencion de mil pesos oro acordada á *El Nacional* por resolucion superior.»

No estamos lejos de creer, como *El Nacional*, que los gobiernos necesitan tener en la prensa, no solo quien esplique sus propósitos, sino tambien quién los defienda de sus enemigos; pero lo que no podemos admitir es que se presente como defensor oficioso del gobierno y como sostenido exclusivamente por la opinion, un periódico que debe su vida á una proteccion oficial que se ejerce en secreto. Eso, permítanos *El Nacional* que le digamos, que es falsear completamente la verdad de las cosas haciendo aparecer como apoyo de la opinion lo que es apoyo oculto del gobierno. Y que por este apoyo ha vivido *El Nacional*, lo confiesa y reconoce el mismo cuando dice que toda empresa nueva de diario principia perdiendo; y que él carecia y carece de los recursos necesarios para emancipar su empresa de aquel auxilio protector. Cuando un periódico es verdadero órgano de opinion, cuando su propaganda es un eco de las aspiraciones del país, es en el país y en la opinion, y no en el auxilio protector oficial, donde busca y encuentra recursos para sostenerse.

En cuanto al señor Tavolara procura hacer de tripas corazon y toma el partido de aplaudir la disposicion del Ministro de Gobierno. Asegura que el Presidente de la República le acordó esa subvencion sin que él la solicitase. Así será y no tenemos interés en averiguar si el señor Tavolara la solicitó ó la aceptó: para nosotros es la misma cosa. Ahora asegura que la cesacion de la subvencion referida le ha causado un gran placer. Acompañamos en su satisfaccion al señor Tavolara.

El Nacional defiende al doctor Magariños de la acusacion que le hizo *La Tribuna* por haber solicitado autorizacion para plantear la ley de presupuestos que está vigente. Claro está que no cuesta mucho trabajo á *El Nacional* demostrar que otras invasiones mas graves y trascendentales en las facultades del Poder Lejislativo han sido aplaudidas por *La Tribuna*.

Segun *El Nacional* son cinco los escritores que el Banco Mauá ha podido estipendiar para sostener en *La Tribuna* el Convenio de 22 de Octubre. Afirma que es el mismo señor Lamas, cuyo estilo conoce al dedillo, quien ha escrito en *La Tribuna* los párrafos siguientes:

«¿Es este el ministro por cuya exaltacion al Po«der se ha colocado al país en una situacion que «equivale á la de una revolucion latente?
«En efecto, el pueblo tiene razon para alarmar«se y para condenar, hoy mas que nunca, el alar«de militar del 21 de Febrero.
«El Dr. Magariños entró al Ministerio con la pré«via aceptacion de la condicion impuesta por el «jefe del gabinete, el coronel Latorre, de echar por «tierra el Convenio Mauá, no porque les repugna«se ni les repugne el referido Convenio—sino por «dar razon á *El Nacional* y no dejar mal parado «ante la opinion pública al Ministro de la Guerra, «que ha comprometido su honra y ha jurado so«bre su espada la eliminacion de aquel pacto.»

El Nacional pide al Dr. Lamas que diga si la revolucion latente á que se refiere tiene su cuartel general en el Banco Mauá, y cuántos ciudadanos empuñarán el arma fratricida vertiendo sangre oriental, para que el Sr. Mauá pueda verter á mansalva sus billetes bancarios en los bolsillos del pueblo.

En nombre del coronel Latorre y del Dr. Magariños, protesta *El Nacional* contra la afirmacion de que el coronel Latorre impusiera al nuevo Ministro de Hacienda al entrar á formar parte del gabinete la condicion de echar por tierra el Convenio Mauá, y dice que tan perfectamente formada tiene su opinion el Dr. Magariños respecto del Convenio mencionado, que apenas electo Senador formuló ya varias interpelaciones y cargos al ex-ministro de Hacienda, y los habria presentado inmediatamente á la consideracion del Senado, si hubiese continuado en él.

Así será. Pero lo que no comprendemos es cómo un Ministro que tan decidida opinion tenia formada contra el Convenio, no la manifiesta al enviarlo á las Cámaras no para su *aprobacion*, como despues ha dicho, sino lisa y llanamente para su *deliberacion*. Y no se diga que no queria prejuzgar la cuestion como Ministro, á fin de dejarla íntegra al Poder Lejislativo, porque hizo mas que prejuzgarla: la resolvió infringiendo el Convenio por sí y ante sí en dos de sus mas importantes cláusulas.

El Nacional dice que se ha acercado al Ministro de Hacienda para conocer si tenia fundamento la interpretacion que se dió á la carta dirijida por el Dr. Magariños al Centro Comercial; y que le ha esplicado que al hablar del papel Mauá y de la obligacion que pesa sobre el Estado de garantirlo, no ha sido su intencion hacer distinciones entre los billetes, sino que hablaba de la totalidad de la emision de los que están en circulacion. Con este motivo recuerda que el Banco Mauá no ha publicado el balance mensual de Enero; y cree que seria conveniente pedir al Banco un estado de toda la emision hecha y lanzada á la circulacion hasta la fecha, con espresion de las últimas numeraciones, cifras, totales y firmas de cada série; prohibiendo toda emision ulterior hasta tanto que las Cámaras resuelvan sobre el Mensaje del Poder Ejecutivo, acompañando el Convenio de Octubre.

En punto á la publicacion del balance, está ya complacido *El Nacional*, pues en los momentos en que escribimos estas líneas publica *La Tribuna* en boletin estraordinario la comunicacion del señor Vizconde de Mauá y el balance que á continuacion insertamos:

«BANCO MAUÁ Y C.ª

«Habiendo el Gobierno de la República violado el contrato bilateral que entraña el Decreto-Ley de 22 de Octubre pasado apoderándose del producto de las rentas del Estado que, en virtud del artículo 12 del mismo, debian ser vertidas en las cajas del Banco, cuyas rentas estaban ademas afectas al pago de cantidades adelantadas al Gobierno en esceso del máximum estipulado, segun aviso del Ministerio de Hacienda del 31 de Diciembre, siendo cierto que el Banco no habria adelantado suma alguna fuera de los dos millones á que estaba obligado por el contrato sin aquella promesa, que es por tanto un compromiso de honor, despues de protestar debidamente ante la Legacion del Brasil que fué parte en el contrato aceptándolo en nombre del Gobierno Imperial, como solucion de una reclamacion diplomática, con la reserva de que fuesen sus condiciones religiosamente cumplidas, he dado órden á la Gerencia del Banco de suspender la sustitucion de las notas emitidas por la Junta de Crédito Público á que era obligado el Banco en virtud del contrato violado, por creerme con el derecho de no aceptar mayor responsabilidad por cuenta del Gobierno, sin renunciar por eso á ninguna de las concesiones que á título oneroso me fueron hechas.

«Cúmpleme ahora una vez mas asegurar al público que el papel Mauá tiene en cualquier caso garantías mayores de toda escepcion, y que aun su conversion por oro en un plazo relativamente corto no es dudosa, entregando el Gobierno el producto de las rentas afectas como lo exije la fé pública.

Montevideo, 1° de Marzo de 1876.

Vizconde de Mauá.

«N. B.—A continuacion se publica el balance del Banco en 31 de Enero, lo que no se hizo antes por no haber venido por causas independientes del Banco á proceder á su exámen los que de ello estaban incumbidos.

«El balance de Febrero se publicará en breves dias.»

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE DE 31 DE ENERO DE 1876

Contabilidad á oro

DÉBITO

Valores reales	$ 4.378,450 05
Deudores generales	11.132,522 37
Caja	152,342.50
	$ 15.663,305,52

CRÉDITO

Capital realizado	$ 2.500,000.00
Acreedores generales	13.153,305.52
	$ 15.653,305.52

Contabilidad á moneda corriente

DÉBITO

Deudores generales	$ 1.955,478.15
Superior Gobierno (artículo 12 del Convenio)	2.000,000.00
El mismo, cuenta especial garantida	1.126,491.81
Superior Gobierno (cuenta de sustitucion de notas art. 11 del Convenio)	1.221,621 60
Caja	774,718.00
	$ 7.078,712.56

CRÉDITO

Emision registrada	$ 5.511,500 00
Acreedores generales	1.567,212.56
	$ 7.078,712.56

Pp. Mauá y Ca.—*José L. Terra.*
Ed. Granert.

Respecto del conocimiento de la emision puesta en circulacion por el Banco, el doctor Magariños habia ya complacido á *El Nacional*, dirigiendo al Gerente del mismo la carta siguiente:

«Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

«El gobierno ha dispuesto que se remita á este Ministerio en el dia, un conocimiento del monto á que asciende la emision puesta en circulacion hasta la fecha por ese Banco, á fin de instruir á la H. A. L. cuáles son las verdaderas obligaciones imputables al Estado en el caso de rescision del Convenio de 22 de Octubre indicada por el señor Vizconde de Mauá en sus comunicaciones á este Ministerio.

«Soy con toda consideracion de Vd. atento servidor.

Mateo Magariños Cervantes.

Al señor Gerente del Banco Mauá.»

Parece que el señor Vizconde contestó verbalmente que el Banco no debia ya esplicacion ninguna al gobierno, y que para esa investigacion como para cualquiera otra se dirijieran á la Legacion del Brasil.

El temor de hacer demasiado larga esta crónica, nos hace suprimir los ataques de *La Tribuna* al Dr. Magariños. El giro que van tomando las cosas nos hace sospechar que ha de haber sobradas ocasiones de tomar en cuenta ataques de esta especie. Nos limitamos, pues, á insertar como muestra los siguientes parrafillos:

«Otra combinacion de S. E. acaba de dar un fiasco, ¡pero qué fiasco!

«¡Qué tragaderas las de S. E.!

«Pero decididamente el pueblo está demasiado escamado para comulgar tan fácilmente con ruedas de carreta.

«Hé aquí el caso en dos palabras:—S. E. conferenció con el Sr. Weldon, Gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata sobre el proyecto de empréstito, al Gobierno, de 800,000 pesos.

«El señor Weldon salió para Buenos Aires para conferenciar con su superior y recibió en contestacion una rechifla tal que el mencionado Gerente en vez de regresar á Montevideo debia embarcarse esta mañana, á las nueve, en viage para el Rosario de Santa-Fé.

«Todo esto es extraordinario é incomprensible despues que S. E. ha hecho comunicar á todo el mundo aquello de LA IMPOTENCIA NOTORIA DEL ERARIO.

«¡LA MAREA SUBE!»

—«Tristeza sin igual es la que ha causado en toda la poblacion la carta que el Dr. Magariños ha dirijido al redactor de *La Democracia*.

«Todos esperaban que el ilustrado ministro usaria un lenguaje algo mas diplomático que el que ha empleado.

«Es de sentirse que la susceptibilidad del señor Ministro no haya enjendrado sino tan pobre elucubracion.

«¡La marea sube!»

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 1.° de 1876.

Señor Gerente:

Por toda contestacion á su nota del 26 del mes concluido, debo manifestar á Vd. que se han impartido las órdenes para que la Junta de Crédito Público pase á la oficina de Banco que Vd. dirije, á tomar el conocimiento del estado de la emision en aquel dia, dando cuenta inmediatamente á este Ministerio.

Dios guarde á Vd. muchos años.

MATEO MAGARIÑOS CERVANTES.

Señor Gerente del Banco Mauá, D. José L. Terra.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 1.° de 1876.

Señor Presidente de la Junta de Crédito Público.

Habiéndose negado el Gerente del Banco Mauá y C.ª á cumplir la órden de comunicar á este Ministerio á cuanto ascendia su emision el dia 26 del mes concluido, el Gobierno ha dispuesto que la Junta de Crédito Público se constituya en el dia de hoy en dicho Banco para tomar el conocimiento exacto de la referida emision dando cuenta inmediatamente.

MATEO MAGARIÑOS CERVANTES.

Junta de Crédito Público.

Montevideo, Marzo 1.° de 1876.

Habiendo manifestado hoy el Banco Mauá y C.ª que ha suspendido la sustitucion de las notas emitidas por la Junta de Crédito Público, la Junta ha acordado avisarlo á V. E. y ha hecho compulsar por su Contaduría el Estado adjunto que expresa la existencia de billetes suyos y nacionalizados en 11 de Noviembre de 1875, la cantidad sustituida y la que hay en circulacion para sustituir.

La Junta tiene el honor de elevar ese Estado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, saludándole con la debida atencion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Joaquin Requena, Presidente.
Cárlos Marques, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 1.° de 1876.

Publíquese.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Nota del Estado de la Emision á cargo del Fisco que debió ser sustituida por el Banco Mauá y C.ª con arreglo al Convenio de 22 de Octubre de 1875.

Monto en 11 de Noviembre de 1875..		$ 3.963,013 04
Sustituida		
De Noviembre 11 á Diciembre 31, quemado por Contaduría General en Enero 29 de 1876.	$ 1.038,931 60	
De Enero 1° á Febrero 29 de 1876 en poder del Banco para ser quemado	352,981 90	$ 1.391,912 50
En circulacion por sustituir....		$ 2.571,100 54

Montevideo, 1.° de Marzo de 1876.

J. L. Cuestas, Contador.

Cámara de Comercio.

Montevideo, Marzo 1.° de 1876.

La Cámara de Comercio satisfaciendo los deseos manifestados por V. E. en la nota que tuvo á bien dirigirle con fecha 26 del pasado, convocó á los tenedores de Deuda á una reunion que ha tenido lugar hoy á la 1 de la tarde.

Los tenedores de Deuda presentes en esta reunion, resolvieron que la Cámara comunicase á V. E. que consideraban innecesario el nombramiento de una comision para abrir nuevas conferencias; puesto que ya habian presentado una proposicion, imponiéndose penosos sacrificios y que habiendo sido aceptada por el Gobierno de la República, esperaban su cumplimiento.

Al trasmitir á V. E. la resolucion de los tenedores de Deuda, tengo el honor de presentar á V. E. las protestas de mi mayor consideracion.

M. LLAMAS.
Presidente.
Pedro G. Villaamil.
Secretario.

Al Exmo. señor Ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Marzo 1.° de 1876.

Publíquese.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Marzo 1.° de 1876.

Desaparecidas las causas que dieron lugar á la creacion de las Comandancias militares, y deseoso el Gobierno de entrar en la via constitucional interrumpida á consecuencia de la rebelion armada que conmovió la paz y el órden público, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Nómbranse Jefes Políticos para los Departamentos de: Paysandú, al coronel D. Juan P. Goyeneche; de San José, á D. Juan Celedonio Mendez; de Soriano á D. Sebastian Camps; del Salto al coronel D. Simon Martinez; de la Colonia á D. Máximo Blanco; de Tacuarembó al teniente coronel D. José Gregorio Escobar; de la Florida á D. Justiniano Salvañach; de Canelones al coronel Gervasio Burgueño; de Maldonado, al coronel Sandalio Jimenez; del Durazno, al coronel D. Eduardo Vazquez; de Minas, al teniente coronel D. Exequiel Fernandez, de Cerro-Largo, á D. Juan A. Estomba.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

VARELA
JOSÉ M. MONTERO (HIJO)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTO MANDADO REPARTIR

La Honorable Cámara de Representantes en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Art. 1°. Derógase la Ley de 19 de Mayo de 1874 llamada de defensa libre.

Art. 2.° Comuníquese etc.

Sala de sesiones en Montevideo á 8 de Julio de 1875.

VELAZCO.
Estanislao B. Duran.
Secretario.

INFORME

Comision de Legislacion.

Honorable Cámara de Senadores.

La Comision es de dictámen que la Honorable Cámara se sirva prestar su sancion al Proyecto de Ley, que sancionó en el periodo pasado la Honorable Cámara de Representantes derogando la Ley de 19 de Mayo de 1874.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Febrero 25 de 1875.

Ambrosio Velazco—J. J. F. Aguiar
Amaro Carve.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Febrero 27.

Han sido recibidas ya por el Gobierno Nacional las nuevas cañoneras *República* y *Constitucion*.

Han sido nombrados jefes para la primera el Comandante Solié y para la otra el Capitan Cabassa.

Telégramas recibidos de Salta, confirman la noticia del triunfo de las candidaturas Bedoya y Saravia para Diputados al Congreso Nacional, por 1,800 votos el primero y 1,700 el otro.

El señor don Belisario Oro, ha sido nombrado vice-Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires.

El señor Sarmiento ha renunciado el cargo de Inspector del Arsenal de Zárate, á causa de sus muchas ocupaciones en servicios públicos.

El gobierno ha aceptado su renuncia y ha nombrado en su reemplazo, provisoriamente, al Teniente Coronel don Clodomiro Urtubey.

Zarpó de nuestro puerto el bergantin americano *Nancy Smith* conduciendo los productos argentinos que van á figurar en la Exposicion de Filadelfia.

El gobierno va á crear un nuevo consulado general de la república en España.

El periódico quincenal *El Taquígrafo* aparecerá en adelante bajo la direccion de la jóven educacionista argentina señora Agustina S. de Neumeier.

Una mujer llamada Ana Cianeta, que tiene su domicilio en la casa amueblada, calle de Reconquista esquina á Tucuman pretendió suicidarse anoche.

Tomó un tósigo, compuesto de láudano y ópio.

Fué atendida inmediatamente por un médico y es probable que escapó á la muerte que tanto desea.

No sabemos los motivos que han obligado á esa infeliz á tomar tan bárbara resolucion.

El Comité Central Argentino para la Exposicion de Filadelfia ha elevado una nota al Poder Ejecutivo de la Provincia, pidiendo se le proporcionen los siguientes datos, que deben servir para la confeccion de la obra descriptiva de la República:

Monto de la deuda exterior de la Provincia.

Idem del interior.

Valor de las propiedades del Estado, como ferro-carriles, puentes, edificios públicos, etc. etc.

Ubicacion y extension de los terrenos fiscales; sus precios, término medio y condiciones de venta.

Cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el año de 1875 y otros datos que tengan alguna importancia á juicio del Gobierno.

Un corresponsal del Azul, que se encuentra momentáneamente en el partido de Juarez, nos escribe una carta á última hora, de la que tomamos los siguientes párrafos:

Juarez, Febrero 22 de 1876.

Señor Director de *La Libertad*.

A mas de las poco gratas noticias que dí á Vd. en mi última del 21, desde el Azul tengo hoy que participarle:—Que el dia 19 del presente ha tenido lugar otra entrada de indios aunque pequeña, en el partido de Juarez.

Se han llevado 5000 piezas, entre caballos y yeguas; pero la verdadera parte lastimosa de esta invasion, no es, Sr. Director, los cinco mil animales robados, sinó que los salvajes han dejado sobre el campo, *cuatro cadáveres*, correspondientes á cuatro vecinos, probablemente pobres padres de familia.

Y todavía no es esto solo, es que *faltan tres vecinos mas*, cuyos cadáveres no se encuentran, y se cree, por lo tanto, hayan sido cautivados por los indios.

Estamos verdaderamente aterrorizados, pues no habiendo ahora ninguna fuerza interior, como ha habido siempre, con el objeto de prevenir estas pequeñas invasiones, de batirlas, y lo que es mas importante, quizá, con el objeto de *dar aviso al vecindario* cuando el salvage aparecia. Ahora el vecindario es sorprendido en sus propios hogares.—¿No querria el gobierno por caridad, poner alguna pequeña fuerza en el parage denominado «La Totora»?

En estos dias debe decretarse la movilizacion de dos regimientos de Guardia Nacional de Buenos Aires.

Están designados dos regimientos de estramuros que suponemos sean el 6° y 1°; y que comprenderán la Guardia Nacional de las Parroquias del Sud y Oeste.

El Gobierno tiene ya redactado el decreto, que será firmado en esta semana sinó lo ha sido ya.

Anoche ha sido un verdadero corso.

Se jugaba con aguacendos, bombas, jeringas, jarros y pomos.

La concurrencia del sexo femenino fué escasa.

En cambio la de hombres era inmensa.

Se han gastado pomos á millones.

El gobierno de la Nacion recibió ayer el siguiente telégrama:

Rio 4°, Febrero 25 á las 6 p. m.

Al Ministro de la Guerra.

Ha llegado de tierra adentro el cacique Cañapay, de parte de Baigorrita, trayendo dos cautivos y haciendo protestas de paz. Asegura que no hay tal proyecto de invasion, aunque es cierto que los indios de Calfucurá y Catriel están alarmados. Mariano Rosas manda tambien un comisionado que debe llegar mañana ó pasado.

Inmediatamente le comunicaré lo que haya.

Julio Roca.

Dice *El Eco de Córdoba*:

Algunas langostas se han dejado sentir en medio de la mas increible abundancia de frutas.

Parece que quisieran tomar parte en el espléndido festin y sin duda que no saldrán de él sin destrozar algo.

Con todo, la fruta no se agotará, pues la abundancia no tiene ejemplo.

En pequeños radios de campos se calcula cosechar 30,000 fanegas de maiz.

Por esta razon sin duda se vende ahora mismo á 20 reales.

Los *conjuros de la langosta* han coincidido con uno de los años mas abundantes con que Dios ha bendecido nuestros campos.

Hasta aquí el colega cordobés.

Por nuestra parte, nosotros tampoco nos hemos salvado de la invasion del dañino insecto que tantos males ha causado á nuestros campos.

Varias han sido las belicosas espediciones realizadas por los vecinos de la campaña, armados de tachos, campanillas y armas de fuego para espantar la langosta.

Solo queda el eficaz recurso que nos recuerda el colega.

Aconsejamos, pues, á los vecinos de San José de Flores y demás partidos invadidos por la dañina plaga, que echen mano de las rogativas, conjuros, exorcismos, etc. etc.

EXTERIOR

El Uruguay

EN LA EXPOSICION DE CHILE

(Continuacion)

Primera seccion

MATERIAS PRIMAS — PRIMER GRUPO

Sustancias no elaboradas destinadas á la alimentacion

1 «Frejoles de ocho clases. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
2 «Trigo de siete clases. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
3 «Cebada» de dos clases. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
4 «Habas.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
5 «Maiz.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
6 «Arbejas.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
7 «Cata.» Exponente Asociacion Rural del Uruguay.
8 «Trigo colorado» de dos clases. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
9 «Trigo Monjuich.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
10 «Trigo Arévalo» de dos clases. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
11 «Trigo Pelon colorado.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
12 «Centeno.» Exponente Asociacion Rural del Uruguay.
13 «Alpiste.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
14 «Joyo, graminea forragea.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
15 «Cola de Zorro.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
16 «Mijo silvestre.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
17 «Maiz amarillo.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
18 «Gramínea de Nueva Palmira.» Exponente: don Domingo Ordoñana.
19 «Aceitunas.» Exponente: don Luis de la Torre.

SEGUNDO GRUPO

Sustancias animales y vegetales usadas en la industria

20 «Un herbario clasificado» de las plantas de la República Oriental del Uruguay.
21 «Madera Charcal.» Exponente don Ruperto de las Carreras.
21 «Madera Cuentrillo.» Exponente: don Joaquin Suarez.
23 «Madera Laurel.» Exponente: don Joaquin Suarez.
24 «Madera Seibo.» Exponente: don Joaquin Suarez.
25 «Madera Espino de Corona.» Exponente: don Joaquin Suarez.
26 «Madera Coronilla.» Exponente: don Joaquin Suarez.
27 «Madera Viraró.» Exponente: don Joaquin Suarez.
28 «Madera Palo Fierro.» Exponente: don Joaquin Suarez.
29 «Madera Ñandubay.» Exponente: don Joaquin Suarez.
30 «Madera Blanquillo amarillo.» Exponente: don Joaquin Suarez.
31 «Madera Espinillo.» Exponente: don Joaquin Suarez.
32 «Madera Guayabo.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
33 «Madera Arrayan.» Exponente: don Ruperto de las Carreras.
34 «Madera Laurel negro.» Exponente: don Ruperto de las Carreras.
35 «Madera Amarillo.» Exponente: don Ruperto de las Carreras.
36 «Gramínea de Nueva Palmira.» Exponente: don Domingo Ordoñana.
37 «Rubia tintórea.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
38 «Gualda, tinte amarillo.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
39 Ratanca.» Exponente: don Domingo Ordoñana.
40 «Cueros Thibet Angora.» Exponente: don Domingo Ordoñana.
41 «Cueros Machamp.» Exponente don Domingo Ordoñana.
42 «Mestizos Angora.» Exponente: don Domingo Ordoñana.
43 «Merino Lincoln.» Exponente: don Domingo Ordoñana.
44 «Lanas» de dos clases. Exponente: don Francisco Lecoq.
45 [illegible] Exponente: don Domingo Ordoñana.
46 «Lana Manchamp.» Exponente: don Domingo Ordoñana.
47 «Lana Rambuillet.» Exponente: don N. Davidson.
48 «Lana Rambuillet Negretto.» Exponente: don Joaquin Nuñez.
49 «Lana Merina Churra.» Exponente: don Cándido Juanicó.
50 «Alpaca criolla» de dos clases. Exponentes: don Enrique Juanicó y don Lucas Herrera y Obes.
51 «Alpaca criolla.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
52 «Angora pura.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
53 «Angora pura.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
54 «Lanas comparadas» de tres clases. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
55 «Sedas naturales é hiladas, tenidas con productos del país. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
56 «Seda» de varias clases. Exponente: doña Clara Jackson.
57 «Seda amarilla» de dos clases. Exponentes: Asociacion Rural del Uruguay y don Felix Buxareo.
58 «Seda pálida.» Exponente: don Félix Buxareo.
59 «Seda pálida.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
60 «Seda, Capullos.» Exponente: don F. Buxareo.

61 «Seda, Capullos.» Exponente: don Luis de la Torre.
62 «Cáñamo.» Exponente: don Ricardo Hughes.
63 «Tabacos de Paysandú.» Exponente: don A. R. de M.
64 «Tabacos de Tacuarembó.» Exponente: don A. R. de M.
65 «Cigarrillos.» Exponente: don A. R. de M.
66 «Vellones lanas Negrete y Rambuillet.» Exponente: don Luis de la Torre.
67 «Vellones Manchamp.» Exponente: don Domingo Ordeñana.
68 «Vellones cordero Manchamp,» puro. Exponente: don Domingo Ordeñana.
69 «Vellones Rambuillet,» don Santiago Botini.
70 «Vellones Lana oveja mestiza.» Exponente: don Andrés Cachon.
71 «Cera» de dos clases. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
72 «Linos» de varias clases. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
73 «Aceites industriales» de seis especies. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.

TERCER GRUPO

Productos minerales empleados en la industria

74 «Mármol rojo.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
75 «Mármol blanco.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
76 «Mármol oscuro.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
77 «Mármol jaspeado.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
78 «Piedra Soap Sthon.» Exponente: don Juan C. Mendez.
79 «Polvos de Soap Sthon.» Exponente: don Juan C. Mendez.
80 «Piedra grafito.» Exponente: don Pedro Isasa.
81 «Polvos de grafito.» Exponente: don Pedro Isasa.
82 «Piedra ágata.» Exponente: don Pedro Isasa.
83 «Peróxido de Manganeso.» Exponente: Sociedad «La Irene.»

Segunda seccion

INDUSTRIAS Y MANUFACTURAS—PRIMER GRUPO

Productos elaborados destinados á la alimentacion

84 «Aceites comestibles» de seis especies. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
85 «Almidon.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
86 «Pimienta dulce», primera clase. Exponente: D. Enrique Artagaveitia.
87 «Vinos». Exponente: D. Luis de la Torre.
88 «Licor de guinda». Exponente: don Luis de la Torre.
89 «Licor de nísperos». Exponente: don Luis de la Torre.
90 «Dulces abrillantados». Exponente: don Nicolás Narizano.
91 «Turrones». Exponente: don Nicolás Narizano.
92 «Carnes al natural». Exponente: Conti y Cª.
93 «Carnes conservadas». Exponente: don Lucas Herrera y Obes.

SEGUNDO GRUPO

Artículos para vestidos

94 «Sombreros de copa alta felpa». Exponente Gaulène Hnos.
95 «Sombreros de copa alta de castor». Exponente: Gaulène Hnos.
96 «Sombreros de copa baja de castor». Exponente: Gaulène Hnos.

TERCER GRUPO

Impresos y litografías

97 «Cuatro muestras de litografía». Exponente: H. Godel.
98 «Veintidos muestras de litografías». Exponente: Hequet y Cohas.
99 «Un cuadro de litografías». Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
100 «Libros impresos y encuadernados» (coleccion.) Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.

CUARTO GRUPO

Objetos de ornamentacion

101 «Diezisiete muestras de molduras en diversas maderas del país.» Exponente: D. José Berta.

QUINTO GRUPO

102 «Una pistola sistema Remington,» perfeccionada, fabricada en Montevideo.

Tercera Seccion

BELLAS ARTES—PRIMER GRUPO

Arquitectura, modelos y planos

103 «Carta jeográfica de la República Oriental del Uruguay» por el jeneral de injenieros don José María Reyes.
104 «Nueva carta jeográfica de la República Oriental del Uruguay.»
105 «Plano topográfico de la ciudad de Montevideo.»
106 «Nuevo plano de Montevideo.»

SEGUNDO GRUPO

Vistas, fotografías y caligrafías

107 «Veinte vistas fotográficas de Montevideo.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
108 «Album de vistas de Montevideo,» dedicado al Presidente de la Exposicion. Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
109 «Un album de fotografías del Museo Nacional.» Exponente: Asociacion Rural del Uruguay.
110 «Cuatro cuadros fotográficos de la fábrica de extracto de carne de Paysandú,» propiedad de los Sres. Liebig y Cª.
111 «Un cuadro caligrafo» dedicado á la memoria del coronel D. Cárlos Paz, muerto gloriosamente en la batalla de Santa Rosa (1875) orijinal del Sr. D. Daniel Silva.

TERCER GRUPO

Pinturas y esculturas

112 «Los últimos momentos del jeneral don José Miguel Carrera.» Cuadro orijinal del pintor oriental, don Juan M. Blanes.
113 «Revista de San Martin en Rancagua.» Cuadro orijinal del pintor oriental don Juan M. Blanes.
114 «Un retrato al óleo.» Cuadro orijinal del pintor don Juan M. Blanes.
115 «Vista del Estrecho de Magallanes.» Cuadros orijinales del pintor oriental don Juan M. Blanes y que representan:
116 1.º «Entrada al Estrecho en direccion al cabo de las Vírjenes.»
117 2.º «Salida del Estrecho hácia el Pacífico;»
118 3.º «Salida hácia el Atlántico;»
119 4.º «El cabo Pilar;»
120 5.º «Los Evanjelistas.»
121 «Un cuadro al óleo que representa la Inmaculada Concepcion.» Exponente: D. Jaime Roldós y Pons.
122 «Una víctima de la guerra civil,» boceto en yeso del escultor señor Mora.

Correo del Pacífico

Por el vapor *Liguria*, entrado el domingo, recibimos diarios de Valparaiso hasta el 15 del corriente:

Hé aquí las noticias de mas interés que contienen:

Chile

La prensa sigue ocupándose con calor de la cuestion electoral, continuándose activamente por los dos bandos que se disputan el triunfo los trabajos de estilo, y pretendiendo ambos que tienen asegurado el éxito de la campaña.

De lo que no cabe duda alguna es de que el gobierno interviene de la manera mas descarada, dando ello lugar á multitud de protestas y acusaciones de parte de los vicuñistas, y produciendo en todo el país una ajitacion que á seguir creciendo como hasta aquí, quien sabe hasta donde podrá llegar en sus consecuencias.

El Independiente de Santiago, diario que goza de gran crédito, ha publicado un artículo que ha llamado mucho la atencion del país, y en que ataca fuertemente á la candidatura oficial.

Dicho artículo, despues de bosquejar á grandes rasgos la personalidad política del Sr. Pinto, á quien acusa de ser una completa nulidad, y de espresarse sobre este y el gobierno que lo proteje en términos severos, pero en la apariencia justos, termina del modo siguiente:

La actitud del señor Vicuña Mackenna ha sido mucho mas digna y muchísimo mas tranquilizadora para el país y para los partidos.

—Llegó de Inglaterra el almirante Simpson.

—Debia partir para Inglaterra el blindado chileno *Cochrane*, para cambiar sus fondos que se encuentran en mal estado.

—Con procedencia del Callao, entró al puerto de Valparaiso el 13 del corriente, la corbeta de guerra americana *Omaha*.

Perú

El gobierno ha recibido por el cable la noticia de que el 1º del actual ha salido de la república chilena con destino á la costa peruana don Nicolás de Piérola.

Antes de ayer ha salido del Callao la cañonera *Pilcomayo*, y atribúyese su comision relacionada con esta noticia, que está preocupando la atencion pública.

Debe tener lugar en Lima un gran meeting popular para protestar contra el proyecto sometido á la sociedad de beneficencia para introducir en el país preceptores de la sociedad Hermanos Cristianos.

El prefecto de Tarapacá ha aprehendido y remitido á Lima á D. Juan C. Herrera, uno de los espedicionarios del *Talisman*.

Ha sido denegada al coronel D. Federico Larrañaga la solicitud de libertad de cárcel baja fianza.

Queda definitivamente arreglada la importante cuestion salitre, y se dispuso que los agentes delegados salieran en el vapor inmediato con direccion á Iquique para recibir los establecimientos vendidos al Estado y organizar la oficina central de administracion. Se discutieron y aprobaron tambien las bases relativas á fletamentos, para principiar á cargar el huano que ha de exportarse á Mauricio, Reunion y Colonias, nombrándose con este objeto los agentes que han de intervenir en este negociado.

Por último, se presentó el proyecto general para el establecimiento del Banco Central y se aprobaron algunos artículos, quedando pendientes los demás, que serán discutidos próximamente.

El gobierno ha expedido los nuevos reglamentos para la administracion de la Aduana del Callo y la direccion del Tribunal Mayor de Cuentas.

—El señor don José de la Riva Agüero fué nombrado Ministro Plenipotenciario del Perú en Francia y Bélgica, y en el vapor último ha salido para asumir ese cargo.

—Ha llegado la noticia de que el encargado de negocios del Perú en la Paz ha protestado ante el gobierno boliviano, por haber las autoridades de aquella república invadido los pueblos limítrofes de esta república.

La prensa ha principiado á combatir con energía una proposicion de la Sociedad de Beneficencia de Lima para traer «hermanos cristianos» que se encarguen de la educacion de los alumnos en un establecimiento de su dependencia.

Las hostilidades contra esa medida continúan con obstinacion.

Bolivia

El último correo de la Paz confirma la reunion de una asamblea electoral que probablemente tendrá lugar en Oruro. Se dice que en ésta tal vez se proclame un tercer candidato, el que será á todas luces el Ministro de Gobierno. Como en Bolivia el voto es directo, todo lo que se acuerde por los delegados se mirará como infraccion de la ley electoral y de allí surjirá la revolucion.

En Santa Cruz el doctor Ibañez, á pesar de la derrota en el bosque de Pororó, ha vuelto á rehacer sus fuerzas. Costará algun trabajo al gobierno el restablecimiento del órden público por la distancia en que se halla ese departamento y la estacion de aguas que hace intransitables los caminos.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, *El Santo Angel Custodio de la República. Por concesion Pontificia de 1867.* Stos Lucio y Heraclio.

61 dias trascurridos, faltando 304 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 33 m. y entra á las 6 h. 29 m. Luna nueva.

Efemérides—1811—Empéñase un combate naval cerca del pueblo de San Nicolás, en el Paraná, entre las fuerzas de Buenos Aires y las de Montevideo. Las primeras son batidas por los españoles con pérdida de tres buques.

1811—Instálase en la ciudad de Caracas el primer congreso, compuesto de los representantes de las provincias libres de Venezuela.

1821—Iturbide proclama en Iguala el plan de independencia mejicana, y jura sostenerlo con el ejército tri-garante.

1825—Colócase la primera piedra del túnel sobre el cual gravita el rio Támesis.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Datos para el pueblo—Tipo oficial de la moneda papel que rige hasta la 1 de la tarde del dia de hoy para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo los contribuyentes hacer el pago en metálico segun el decreto superior del 23 del corriente: es el de **660** por ciento.

Por consiguiente el peso papel representa 15 centésimos y 1 milésimos en oro y el peso oro 6 pesos y 60 centésimos en papel.

Datos para la campaña—Derogadas las tarifas por el decreto del Ministerio de Hacienda fecha 23 del corriente y estableciéndose por el mismo, que el pago de los impuestos y Contribucion Directa, podrá hacerse indistintamente en oro ó en papel al tipo del dia, no sabemos aun como deberá entenderse en los departamentos de campaña muy principalmente en aquellos donde por no alcanzar el telégrafo, no podrá hacerse conocer las cotizaciones diarias.

Es probable que el Ministerio de Hacienda no retarde la esplicacion necesaria, que aleje toda duda á los contribuyentes de la Campaña, la que nosotros les haremos conocer inmediatamente.

Honores al Dr. Montes de Oca—La memoria de este ilustre argentino que acaba de fallecer ha sido honrada con distinciones de todo género.

La Facultad de medicina tomó por sí sola las siguientes resoluciones.

1.º Ordenó que se invitara á la Facultad para el entierro, como tambien á los estudiantes de la escuela de medicina, que serian conducidos en carruajes costeados por la corporacion.

2.º Resolvió pronunciar un discurso sobre la tumba del Decano honorario, á nombre de la Facultad.

Reunida despues la Facultad, aprobó las resoluciones tomadas por su decano en propiedad y en ejercicio,—y tomó ademas las que van á continuacion.

1.º Costear un retrato del finado para ser colocado en el salon de grados.

2.º Pasar una carta de pésame á la familia.

3.º Concurrir en cuerpo al funeral, pidiendo á la familia un sitio preferente en el duelo.

4.º Suspender durante ocho dias, á contar del 1.º de Marzo, en que la Escuela debió reabrirse, las clases y los exámenes.

5.º Denominar *Museo Montes de Oca* al Museo Anátomo-Patolójico.

6.º Colocar en dicho museo el busto de su fundador, con una inscripcion que recuerde sus servicios.

Así se honra á los grandes muertos, estimulando á ser bueno y digno en la breve jornada de la vida.

«La Libertad»—Agradecemos á ese ilustrado colega bonaerense los lisonjeros conceptos en que anuncia la nueva redaccion de *El Siglo*.

Helos aquí:

«*El Siglo*—desde el 1º del próximo mes, entrarán á tomar parte en la redaccion de este colega montevideano, los doctores D. José P. y D. Cárlos María Ramirez.

Es un buen contingente de ilustracion y patriotismo, el que recibirá ese distinguido órgano de la prensa oriental.»

Horrible catástrofe—En el momento en que escribimos estas líneas, (10 de la noche) dice *La Prensa*, llega á nuestro conocimiento la noticia de un horrible siniestro ocurrido en uno de los trenes de la línea del ferro-carril del Oeste, que hace el cambio en la estacion Merlo para Lobos, entre seis y siete de la tarde de ayer.

En este tren viajaba un pasajero que, segun se nos informa es comerciante de Márcos Paz.

Sin que tuviese conocimiento la administracion del ferro-carril, ni los guarda-trenes, dicho individuo llevaba consigo un barril de pólvora, que habia pasado como encomienda ante los ojos de los empleados.

Sin que haya podido esplicarse la causa del siniestro, el barril de pólvora se incendió, causando estragos horribles entre los pasajeros.

Los vidrios del carruaje saltaron hechos pedazos y el ruido de la detonacion ocasionó una alarma profunda entre los pasajeros.

A estar á los informes que se nos han suministrado, las personas que han resultado heridas son diez y ocho ó veinte, todas de gravedad.

La mayor parte de ellas han quedado con el rostro, las manos y las ropas quemadas, lo mismo que los cabellos.

Una señora que viajaba cerca del carruaje donde se produjo el siniestro, comenzó á lanzar gritos horribles al ver que sus vestidos eran presas del fuego.

Se acudió inmediatamente en su socorro, consiguiendo salvarla de las llamas.

Sin embargo, ha recibido horribles quemaduras que hacen que su estado sea muy grave.

Este hecho horrible se ha producido en uno de los wagones de segunda clase.

Entre los pasajeros iba el Dr. del Mármol, quien atendió inmediatamente á las víctimas de esta catástrofe.

Tambien acudieron el médico y el boticario de Merlo, quienes prestaron del mismo modo sus auxilios á los heridos.

A estar á las noticias que hemos recibido, el estado de algunos de ellos es bastante grave, á consecuencia de las horribles quemaduras que han recibido.

Se nos informa que el causante de la catástrofe ha sido constituido en prision.

Tales son los detalles de que disponemos sobre este suceso y que nos hemos apresurado á poner en conocimiento de nuestros lectores. Nos los suministra una de las personas que ha escapado de la catástrofe.

El Dr. Lamas—Dice un diario bonaerense:

«Ayer se ha dicho en las regiones oficiales, que el gobierno habia recibido un telegrama del señor Villegas, encargado de negocios argentinos en Montevideo, avisándole que el doctor don Andrés Lamas se habia presentado en la legacion solicitando se le asilase en ella.»

Rectificacion—El señor don Adolfo Vaillant, Jefe de la Mesa de Estadística General, nos envia para publicar las siguientes líneas.

Lo hacemos con sumo gusto:

EL URUGUAY EN LA REPÚBLICA DE CHILE

En el artículo publicado en Chile con ese título, y reproducido en *El Siglo* del 24 del mes último, su autor don Cárlos A. Berro, me presta unas palabras sacadas de mi libro: *La República Oriental en la Esposicion de Viena*, palabras relativas á la buena calidad de nuestro trigo, que no son mias y que por tanto debo restituir á quien pertenecen.

Es cierto que en la página 116 se leen estas palabras:—«Debemos consignar con letras de oro, sin embargo, que el mejor trigo de la América Meridional es el de Montevideo,» pero ese párrafo, con las consideraciones que lo acompañan y el cuadro que lo precede, son todas del Sr. D. José Ortega, á quien pedí ese pequeño trabajo, como lo prueba la firma que vá al pié, y porque tengo por costumbre dirigirme á personas mas competentes que yo en materias que no me son familiares.

En cuanto á los demás datos que contiene dicho artículo y que fueron extractados de mi libro con mucho discernimiento, no puedo mas que alegrarme por el uso inteligente que ha hecho de ellos el Sr. D. Cárlos A. Berro, á quien agradezco los buenos conceptos que me dirige, considerándome feliz al ver que esa obra mia tiene al menos, para el exterior, el objeto de utilidad que me habia propuesto al escribirla.

A. Vaillant.

Marzo 1º de 1876.

El Corso—No ha tenido este año la animacion y brillantez de los anteriores.

Sin embargo, el último dia concurrieron mayor número de comparsas y de carruajes, notándose la presencia de algunas familias que no habian asistido en los dias anteriores.

Por la noche fué cuando las calles adornadas é iluminadas del 25 de Mayo, Rincon y la plaza Constitucion se veian materialmente cuajadas de gente en carruaje, á caballo y á pié.

Esto duró hasta las 10 de la noche, á cuya hora máscaras y particulares se habian dispersado para entregarse unos al descanso necesario despues de tres dias de locuras y otros para continuarlas en los bailes que ofrecian los teatros y otros locales donde se rinde culto á Terpsícore.

El Carnaval oficial, ese entreacto de la pocipieza de la vida, como ha dicho un escritor, acaba de pasar.

Continua ahora el Carnaval ordinario.

Desgracias—El lunes á la tarde un carruaje que atravesaba la plaza Constitucion durante las fiestas se llevó á un niño por delante quebrándole la pierna una de las ruedas.

El cochero fué preso.

A la bayoneta—El sábado á la noche se produjo un tumulto en el portalito de Solis en momentos que daba principio el baile.

Varios jóvenes protestaban en alta voz contra la subida en el precio de las tarjetas: á estos se agregaron otros y á los pocos momentos el tumulto se hizo general por la intervencion de la policía.

Los celadores considerándose impotentes desaparecieron.

De pronto apareció en escena una compañía del batallon urbano completamente armada, y los grupos comenzaron á disolverse en presencia de las bayonetas caladas.

Se nos informa que en ese incidente resultó herido de un palo en la cabeza, dado por detrás, un jóven bastante conocido en nuestra sociedad y en el comercio donde ocupa un posicion respetable.

Por el momento no tenemos mas datos sobre el suceso de la noche del sábado en Solis.

Muerte repentina—Estando en Fray Bentos el domingo pasado jugando al billar un individuo de nacionalidad argentino, cayó muerto repentinamente.

Practicada la autopsia por el médico de policía, resultó haberla ocasionado la muerte una hemorragia en el pulmon.

Convenio Mauá—La Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores se reunió ayer para ocuparse del Convenio Mauá.

Se hallaba presente el señor Ministro Dr. Magariños.

Jefes Políticos—El Gobierno dió ayer á última hora el decreto nombrando los Jefes Políticos de campaña.

Ese documento vá en la seccion respectiva.

Curiosidades—Un amigo algo curioso, dice *La Tribuna*, nos ha mandado preguntar lo siguiente:

¿A qué rubro de nuestro presupuesto general se debe aplicar el importe de la imprenta por que se dá *El Nacional*?

Como lo ignoramos, damos traslado al colega, que como lo creemos bien informado se apresurará á darnos una esplicacion.

El mismo colega dice en otro suelto.

«No ha podido menos que llamar la atencion la repentina enfermedad que le ha aquejado al ex-director del *Ferro-Carril* D. Amadeo Errecart.

El mismo dia y á la misma hora que se tiraba el decreto mandando suspenderse las subvenciones á los diarios mamones, D. Amadeo se enferma.

Es de admirar ese mal, ¿no habrá alguna causa mas positiva en esa *semi-renuncia*?»

Separacion—D. Pedro S. Lamas se ha separado de la Redaccion de *La Tribuna*.

Así lo declara ayer ese señor en las líneas que trascribimos á continuacion:

«Desde que la participacion accidental que me ha cabido algunas veces en la redaccion de *La Tribuna*, con motivo de defender actos de la administracion, derivados de las leyes de Setiembre, tergiversados ó maliciosamente interpretados por los opositores á aquella política, sigue siendo atribuida no á mi personalmente sino á mi padre el Dr. Lamas,—quien no ha aprobado siquiera su defensa y se ha mantenido y me declara estar resuelto á mantenerse en una actitud de absoluta prescindencia política, he resuelto separarme y quedo completamente separado de la redaccion de *La Tribuna*.

Pedro S. Lamas.

Montevideo, Febrero 23 de 1876.

Maravilloso descubrimiento—*El Ferro-Carril* descarga ayer sobre su ex-director y redactor político aquello de la subvencion y lo hace de esta manera tan curiosa como original:

«Durante la lucha pasada ni en la presente, dice don José María, *El Ferro-Carril no ha tenido* subvencion de ninguna clase ni ha recibido inspiracion de nadie guiándose por sus propias convicciones.

Nuestro amigo el Sr. Errecart, como un negocio nos propuso un tanto mensual en cambio de su redaccion política y un número de diarios y siendo nuestra hoja una empresa comercial y no contrariando su propaganda en nada las ideas de *El Ferro-Carril*, la aceptamos sin importar esto en lo mas mínimo el que estuviéramos subvencionados por el gobierno.

Hacemos esta salvedad porque es bueno siempre dejar constatados los hechos.»

¿Qué dirá á esto el Sr. D. Amadeo autor de las furibundas *solicitadas* insertas en la seccion editorial del diario aquel?

Colaboracion—El Sr. Horne, uno de los inteligentes colaboradores de nuestro colega *El Telégrafo Marítimo* se ha separado desde ayer.

Así lo declara el Sr. Horne en unas breves líneas que inserta el colega á la cabeza de su primer columna.

La batalla de Ituzaingó—Satisfaciendo los justos deseos manifestados por uno de nuestros Redactores en el artículo titulado *Recuerdos históricos*, mañana publicaremos el precioso canto lírico de D. Juan Cruz Varela á que en él hace referencia.

Escenas sueltas—Hemos cosechado algunas propias de los dias de Carnaval.

Por ejemplo:

Adios, mascarita.

—Señor marido, le prohibo á Vd. que dirija la palabra á esas.....señoras.

—¡Qué demonio! ¿ya volvemos otra vez con los celos?

—Es que Vd. es muy calavera.

—¿Yo? ¡yo calavera! no me hagas reir mujer.

—¡Si te conoceré yo, sátrapa!

—Puedo asegurarte que no he cometido mas que una calaverada en mi vida.

—¿Cuándo?

—Cuando me casé.

—

¿Usted por aquí, don Cosme.

—Sí, señor.

—Hace un año que espero que vaya á mi casa á abonarme aquellos pesos que me debe, y espero en vano.

—Le diré á Vd.: estoy muy enfermo, y...

—¿Enfermo, y ha bailado Vd. toda la noche?

—Es que el médico me aconseja que haga mucho ejercicio, ¿se entera Vd?

—

¿Quiéres bailar este wals?

—Gracias, me mareo.

—Y entonces, ¿á qué vienes al baile?

—A perseguir á mi marido.

—¡¡Cielos!)

—El truhan no tardará en caer en mis garras.

—¿De veras? ¿ha venido sin tu permiso? ¡ah, canalla! ¿quieres que lo busquemos las dos?

—Lo que quiero es que me deje Vd. en paz.

—¿Por qué?

—Porque yo busco á mi marido con derecho y Vd. no lo tiene para... buscarme á mí.

—

Don José, ¿y su señora?

—Bailando con su primo.

—¿Todavía?

—Como no hay quien saque á bailar á mi mujer...

—¡Pobre *primo*! ¿y por qué no baila vd. con ella?

—Porque esto enconaria mas y mas la herida que hay en mi corazon.

—¡Oiga! ¿tan tristes recuerdos tiene para vd. el baile?

—¡Ya lo creo! figúrese vd. que fué un wals el orígen de mi matrimonio.

—

—Eso debe ser mi esposo,

—¡Pues estará divertido!

prima, ¿en qué le has conocido?

—En que vá vestido de oso.

—

A la puerta de un teatro:

—¡Favor! ¡socorro!

—¿Qué sucede?

—¿Qué pasa?

—¿Qué hay?

—Acaban de dar una puñalada á un hombre.

—¿Seria para robarle?

—No, señor, porque el asesino ha huido sin registrar al muerto.

Un chusco—¡Diablo! ¡una puñalada gratis! ese asesino no hará fortuna, si sigue trabajando tan desinteresadamente.

—

¡Hombre! acabo de ver una cosa estraordinaria.

—¿Qué ha visto Vd?

—Que el vecino de enfrente ha dado una limosna á un pobre. ¡El, tan avaro y tan...!

—¡Qué quieres en Carnaval, todo el mundo desea disfrazarse.

—Efectivamente, con ese rasgo de generosidad, me ha parecido otro.

—

Entre.... otros:

—Acabo de verla, ¡ay!

—¿En dónde?

—En la *Victoria*.

—¿Y tu... rival?

—¡Me ha *derrotado*!

Mal servicio—Llamamos la atencion del Inspector de Correos Sr. Vidal sobre las líneas que registra *El Eco de Minas*.

Dice el colega:

«Uno de los ramos mas mal administrados es el de los correos. Llegan las diligencias sin traer la balija de correspondencia, unas veces por olvido, y otras porque los encargados están durmiendo, queda en la capital, con perjuicio del comercio y del público en general. ¿Qué hace el administrador general? De qué sirve el inspector de correos? Qué hace el administrador del ramo en esta villa, que no da cuenta á su superior, de este escándalo?»

Estudio de abogado—El Dr. D. Manuel Herrera y Obes y su hijo D. Miguel Herrera y Obes, han abierto su estudio de abogado en la calle 25 de Agosto 148 esquina de Misiones.

Consecuencias lójicas—Los dias de locuras carnavalescas han sido fecundos como siempre en acontecimientos mas ó menos sérios, desgraciados y sangrientos.

No hay mas que fijarse en la estensa relacion que hoy publicamos con el rubro *Hechos policiales*.

—Cuando en la noche del martes trabajaba en el tablado de la plaza la comparsa «Moresca Genovesa,» una señora que acompañada de su esposo pretendió pasar por entre dos carruajes, fué derribada por una cabezada de uno de los caballos.

Recibió el golpe en la mejilla, causándole una regular tumefaccion.

La señora fué retirada del sitio sin sentido y llevada á la Confitería del Ruso donde la auxiliaron como se pudo.

Revista Comercial—Con este número recibirán nuestros lectores en hoja separada la Revista comercial de *El Siglo* destinada á llevar á los mercados Europeos por el paquete *Mondego*, las últimas noticias relativos al estado de nuestra plaza.

Respecto de la de Buenos Aires, tomamos los siguientes párrafos de una interesante y minuciosa revista que apareció en aquella ciudad.

Dice así:

«Se han hecho transacciones de alguna importancia en artículos de exportacion, especialmente en lanas, si bien han tenido que experimentar una baja en sus precios de acuerdo con la que han sufrido en las plazas fabriles.

«Hasta hoy los esplotadores alucinados con probabilidades de suba, habian estado pagando por este artículo precios mas altos de lo que debian pagar teniendo en cuenta sus cotizaciones en los mercados europeos, pero al fin reciben sus cuentas de venta con pérdida de ocho á diez patacones en fardo y entonces recien se han convencido que estaban pagando demasiado alto.

«Los demás frutos del país han mantenido bien sus precios. Las graserías y saladeros harán este año buen negocio por la abundancia de ganado gordo y los buenos precios que mantienen sus productos.

«Esta es la situacion en que deja la plaza el vapor *Mondego*, y con marcada tendencia á mejorar en todo sentido, ya porque entra la estacion de mayor consumo, ya porque la confianza empieza á volver poco á poco convenciéndose todos los comerciantes que han resistido tres años consecutivos de una crisis fuertísima, que están bien sólidos y puede depositarse confianza en ellos.»

Escuadra francesa—Dice *La Estrella de Panamá* que la corbeta *Seignelay* debe llegar á Valparaiso para reemplazar al *Infernet* en la estacion del Pacífico y que tambien debe haber salido de Francia por la via del Estrecho el *Linnier* destinado á la misma estacion.

Comercio de ganado—Se anuncia que empiezan á llegar á Córdoba los compradores de ganado de la provincia de Cuyo.

En la Villa General Mitre hay un comerciante de Mendoza que recorre las poblaciones y establecimientos vecinos comprando bueyes para formar una tropa en número de 400.

Ha comprado ya algunas partidas pagando el precio de 30 $ por cada buey, lo que segun los tenedores del artículo no deja de ser un precio halagador.

Tratados con el Paraguay—Hé aquí las notas cambiadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina y el Plenipotenciario Brasilero al recibir este la cópia de los tratados con el Paraguay.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acompañar á V. E., cópia de los tratados de paz, límites, comercio y navegacion, celebrados con el Exmo. Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay.

Al ajuste de estos convenios, que consolidan la armonía y la confianza en esta parte de América, ha cooperado V. E. interpretando fielmente la política recta y amistosa del gobierno que representa.

El Sr. Presidente á quien he dado conocimiento de la ilustracion y prudencia con que V. E. ha contribuido al buen éxito de esta negociacion, me encarga le signifique el aprecio en que tiene el digno procedimiento de V. E.

Por mi parte me complazco en agregar la espresion de mis sentimientos particulares, asegurando á V. E. que me será grato el recuerdo de las relaciones oficiales que he sostenido con V. E., y que confio continuarán en el sentido de estrechar la sincera amistad de nuestros respectivos países.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

(Firmado)—*Bernardo de Irigoyen.*

A. S. E. el señor Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario, en mision especial, del Imperio del Brasil, Consejero D. Francisco Javier da Costa d'Andrada.

TRADUCCION

Legacion del Brasil en la República Argentina.

Montevideo, Febrero 12 de 1876.

Señor Ministro:

Tuve el honor de recibir la nota que V. E. se sirvió dirigirme con fecha 8 del corriente, acompañando copia de los tratados de paz, límites, comercio y navegacion celebrados en esa ciudad con el plenipotenciario del Paraguay.

La circunstancia de habérseme entregado la referida nota de V. E. en el momento de embarcarme para Montevideo, me impidió cumplir inmediatamente el grato deber de avisárselo.

Al hacerlo en esta ocasion, agradezco cordialmente á V. E. las benévolas espresiones con que se digna favorecerme, elogiando la débil cooperacion que presté á las negociaciones que tuvieron lugar en esa capital, para los ajustes definitivos de las cuestiones pendientes entre la República Argentina y la del Paraguay.

Fué para mí altamente lisongero saber que mi procedimiento mereció el aprecio de S. E. el señor Presidente de la República.

Por lo que se refiere á mis relaciones oficiales con V. E., siento la mas viva satisfaccion al dar público testimonio de la cordialidad y franqueza que encontré en V. E., cuya ilustracion y elevadas vistas contribuyeron eficazmente al buen éxito de una negociacion, que, atendiendo á los legítimos é importantes intereses de nuestros respectivos países, consolida, como V. E. dice muy bien, la armonía y la confianza en esta parte de América.

Contestada así la nota de V. E., aprovecho con placer esta ocasion para reiterar como reitero á V. E. las protestas de mi mas alta consideracion.

A. D'ANDRADA.

A S. E. el Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Ministro y Secretario de Estado de las Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Una carta de Garibaldi—Habiendo aparecido en *La Opinione Nazionale* de Florencia una necrología del distinguido patriota G. B. Cuneo escrita por el Sr. Fortunato Pucci, el ilustre general Garibaldi le manifestó su agradecimiento en la siguiente carta, que revela cuanto cariño profesaba al finado amigo.

Mi querido Pucci:

Os doy las gracias por haber honrado los restos de mi querido hermano G. B. Cuneo, y de haberles recordado á los italianos, algo fáciles para olvidar, á los gloriosos ciudadanos que gastaron su vida por la emancipacion de la patria.

Tal fué mi finado hermano, no conocido por hechos militares, pero cuyos pensamientos no fueron por un solo momento apartados de su amor á la patria, que fué el programa de toda su vida.

Os saludo.

Vuestro—

G. Garibaldi.

Roma, Diciembre 21 de 1875.

Asesinato y suicidio por celos—En Rojas, (República Arjentina) ha tenido lugar un suceso horrible.

Hace mes y medio que un jóven de 22 años de edad contrajo matrimonio con una niña de 18.

Una noche en circunstancias que iban á entregarse al sueño la consorte notó en su esposo un malestar tremendo.

Alarmada preguntóle qué era lo que sentia.

No contestó una sola palabra: tenia celos de su mujer.

¿Qué hacer?

Ideas horribles asaltaban su mente, vá á la pieza contigua, apaga la luz y armado de una espada traspasa el corazon de su cara mitad.

En seguida con ese mismo instrumento pretendió suicidarse, no consiguiendo lo cual se arrojó á un pozo de agua.

Segun los datos que nos han suministrado, la madre de la jóven la habia obligado á que contrajese matrimonio contra su voluntad y la niña mas tarde con su desden fué infiel á su esposo.

Hé aquí un ejemplo para las madres que por la ambicion del dinero hacen pervertir el sentimiento de sus hijos....

El asesino se llama Venancio Espíndola.

La jóven Teodolina Quirno.

Cuarentenas—La autoridad sanitaria del puerto ha rebajado á diez dias el término de la cuarentena para las procedencias del Brasil.

Esta cuarentena se empezará á contar desde el dia en que se dé principio en el puerto á la descarga de las mismas.

Tambien el Capitan del Puerto ha ordenado que los pasajeros procedentes del Brasil sean solamente sujetos á una observacion de 24 á 48 horas, segun el tiempo que hubiesen empleado en la travesía.

Rumores—Ayer se ha dicho que los señores Bustamante, (D. José Cándido) y Tezanos iban á asumir la direccion y redaccion de *La Tribuna*.

Persona que puede saberlo nos informa que tales rumores carecen de fundamento.

Hechos policiales—Hé aquí una relacion de los ocurridos durante estos últimos dias:

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido en calidad de preso el individuo Cárlos Chureja, quien infirió una herida á Tomás Jonsond en el escritorio de don N. N.

El hecho, segun declaraciones, fué involuntario; pero el herido afirma que ha sido intencional; la herida fué ocasionada con un corta-plumas y es al parecer muy leve.

Por la seccion del Reducto fueron remitidos presos los individuos Mariano Fasso y José Baluque tomados en infraganti delito de robo de barras de fierro, como á las 12 de la noche en la quinta de don José Gibert, camino de Larrañaga, encontrando en su poder 2 tornillos y 2 llaves inglesas.

Estos individuos han declarado ser autores de los robos de cantidad de barras de fierro, cadenas y alambres, que se perpetraron el mes pasado en las quintas de los señores Castro, Zúñiga, Guillot, Buxareo y Maz, como que esos robos eran en connivencia con un individuo Lopez domiciliado en el Recreo del Cordon que se ocupaba de la compra de fierro usado y otros objetos, y quien conducia un carro que sintieron varios vecinos á la hora que se practicaba el expresado robo, en cuyo carro segun Fasse y Baluque debian ser conducidas las barras referidas.

A pesar de haberse trasladado el comisario de la mencionada seccion acompañado del de la 5.ª al domicilio de Lopez, no fué posible su captura por hallarse ausente. Se practican activas diligencias.

Por la 1.ª seccion del cuerpo de serenos fué enviado al Hospital de Caridad el individuo Cándido Truneo que se encontró herido en la calle, siendo su agresor el soldado del 1.º de Cazadores Genaro su agresor [illegible] Francisco Tomá, encargando el hecho un sargento, que andaba en comunicacion con Lescano: este pasó en calidad de preso al cuartel del batallon á que pertenece.

Por la misma fueron remitidos presos Juan Pedro Melú, Pedro Hogues y Pedro Bousquet por haber asaltado la casa de doña Dolores Rossi, situada en la calle 25 de Mayo núm. 98.

Sentidos por la espresada señora pidió auxilio á unos inquilinos de la misma casa, quienes dieron cuenta al sereno que tiene su parada en la calle mencionada esquina Perez Castellanos, el que los aprehendió, encontrando á los fondos la escalera de que se habian servido y que pertenece á Hogues, y en poder de los remitidos 11 llaves de diversos tamaños y una navaja.

Los individuos Bousquel y Melú, hace pocos dias que se aprendieron por encontrarlos robando á un individuo en la calle y Hogues por vehemente sospecha de que se ocupaba en falsificaciones.

Por la 2.ª fué remitido preso Juan Cuñiño por dar de golpes á su esposa Modesta Jarola, la que fué citada para que se presente en este departamento á las 12 del dia de hoy.

Por la misma fué remitida Julia Rodriguez por escándalo.

Por la 3.ª se dió cuenta de haberse encontrado puesta la llave en la cerradura de la puerta de la casa calle 25 de Mayo n. 321 llamando á su dueño sin obtener contestacion, por lo que fué enviada á este departamento la referida llave.

Por la 4.ª fueron remitidos presos N. N. y N. N., por órden del que suscribe á consecuencia de haber promovido escándalo en las cercanías del Teatro Solis gritando, silbando é impidiendo la entrada al mencionado teatro permitiéndose el último silbar á un piquete de la compañía Auxiliar que concurrió á contener el desórden y pedir á los que se hallaban presente lo acompañasen en tan reprobable acto.

Por la comandancia Militar del Departamento de Maldonado fué remitido en calidad de preso á disposicion del Sr. Juez L. del Crímen de la 3.ª seccion el individuo Domingo Martinez.

Por la 2.ª Seccion de Policía se dió cuenta de haberse presentado en la oficina Enrique Larrive, domiciliado en la calle de Misiones, casa amueblada de Mr. Laporte, manifestando que á las 4 de la mañana dos individuos que fueron hospedados en el aposento que él dormia le robaron doce onzas de oro con un portamonedas negro, un reloj de oro remontoir y toda la ropa.

De las investigaciones practicadas por el comisario de la espresada Seccion solo han podido obtenerse las filiaciones de los presuntos ladrones; para cuyo descubrimiento y captura se practican activas diligencias.

Por la 3.ª seccion, fué remitido preso Bonifacio Rios, por acometer á su esposa con un cuchillo.

Por la misma, lo fué Filomeno Pedrera, por ebrio y escandaloso.

Por la misma se remitió á este Departamento un cadáver que el mar arrojó á la playa Sud al lado del Cementerio público.

Reconocido por algunos empleados del Dique Mauá, dijeron ser de uno de los que hace tres dias se ahogaron en momentos de caer del muelle que se construye.

Por la 4.ª fué remitido el cadáver de D. Serafin Gerónimo, dueño de una herrería situada en la calle de los Andes núm. 92 que falleció á consecuencia de una apoplegía cerebral sin tener deudos conocidos, por cuya razon el Comisario de la referida Seccion procedió á inventariar las existencias en presencia del Teniente Alcalde respectivo y dos testigos, cerrando y lacrando las puertas y remitiendo las llaves, inventario y patente de giro á esta Jefatura.

Por la 6.ª fueron remitidos presos, por órden del que suscribe, Pedro Piñeyro y Gabriel Rodriguez por pelea entre ambos en la noche del 27 del actual en una fonda próxima á la Plaza de Frutos, de la que resultó herido Rodriguez.

El hecho tuvo por orígen algunos insultos que un menor, cuñado de Piñeiro dice Rodriguez le dirigió y á cuyo menor éste le dió algunos golpes.

Ambos se dicen agredidos, sin que pueda saberse cual fué el promotor de la pendencia, suponiéndose sea Rodriguez, por declarar uno y otro que él fué á la citada fonda con el objeto de quejarse de los insultos del mencionado menor.

Por la del Mercado fueron remitidos presos los individuos Guillermo Ortiz y Manuel Mansilla y las mujeres Soledad Varela y Dolores Cano; los dos primeros por pelea y escándalo fuera del teatro de Solis y la última por escándalo dentro del espresado teatro.

Por la del Mango y Toledo, fueron remitidos Domingo Garloche y Juan Catuluche, por andar disfrazados sin el correspondiente permiso, negarse á pagar la multa que con tal motivo les fué impuesta é insultar á dos guardias civiles.

Por la primera seccion del cuerpo de serenos fué enviado al Hospital de Caridad Augusto Silva, dueño de la academia calle de las Piedras 37, herido por Felipe Velazquez, el que fué muerto por Cárlos Chepi siendo remitido á este departamento el cadáver de Velazquez y el individuo Chepi en calidad de preso.

El hecho tuvo lugar á consecuencia de haber bailado Velazquez y negarse á pagar lo que le correspondia, por lo que hubo entre los dos un cambio de palabras descomedidas que dió lugar á que fuera el sereno, é hiciera retirar á Velazquez. Un momento despues volvió este diciéndole á Silva que venia á pagarle y á matarlo abrazándolo acto continuo é infiriéndole una herida en el pulmon y otra en la cabeza siendo entonces separado por varios individuos.

Concurrió nuevamente el sereno tocando á la vez á reunion y dando órden á Velazquez que se rindiera, resistiéndose este, asestándole dos puñaladas y trabándose en pelea la que dió lugar á que se aglomerase mucha gente, el mencionado sereno le diese de palos para rendirlo y Chepi le infiriera dos heridas que le ocasionaron una muerte instantánea.

Poco rato despues se presentó la mujer Inocencia Carmelina manifestando que el precitado Velazquez que vivia con ella la habia herido de un puntazo en el costado izquierdo y un hachazo en una mano.

Por la 2.ª fué remitido Manuel Fernandez, por promover escándalo y abofetear á la mujer Manuela Garcia.

Por la 4.ª seccion fué remitido preso el sereno Casimero Nogerod, que hacia algunos dias faltaba al servicio y encontrado por el vigilante Laureano Herrera, no solo desobedeció la órden de presentarse, sino que lo acometió con un cuchillo.

Por la 1.ª seccion, fueron remitidos en calidad de presos al Hospital de Caridad los individuos Gabardi Luyero y Pedro Bueno por haberse trabado en pelea de la que resultaron ambos heridos.

Por la 2.ª seccion se remitió el cadáver de un individuo cuyo nombre se ignora y que fué encontrado en la playa Sud al lado del Templo ingles.

Se supone sea uno de los peones de la empresa del gas que hace dos ó tres dias cayeron al agua en momentos que se hallaban trabajando.

El Comisario de la misma dió cuenta que como á las 9 menos cuarto de la noche en la calle Rincon entre Ituzaingó y Cámaras, un carruaje que pasaba llevó por delante al menor Juan Dufort, pasándole las ruedas por encima del brazo y pierna derecha, habiéndosele prestado los primeros auxilios en una botica de la Plaza Constitucion remitiéndolo acto continuo á casa de su familia.

Segun el reconocimiento que se practicó en la mencionada botica, parece no haberle ocasionado fractura alguna.

El cochero autor del hecho cuyo nombre se ignora, fugó; y se practican diligencias para su descubrimiento y aprehension.

El mismo dió cuenta de haberse presentado á la oficina el individuo Egido Mercanti, exponiendo que habiendo dormido bajo el tablado en que trabaja la Compañía Ecuestre de que forma parte, le fueron robados 5 ps. oro, una camisa, un chaleco, un sombrero y un par botines nuevos. Se practican las investigaciones del caso para el descubrimiento y captura del autor ó autores de este robo.

Por la 3.ª seccion fué remitido preso Juan Sussila por promover escándalo y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

El Comisario de la misma remitió en calidad de preso á Juan Nuñez por acometer con un cuchillo á Francisco Gonzalez no causándole herida por haberse interpuesto Ventura Uriña con un banco en el que se clavó la punta del cuchillo que Nuñez dirigia contra Gonzalez.

El hecho tuvo lugar en el patio de la casa de Gonzalez, y Nuñez, despues de ser conducido á la oficina de la espresada Seccion, atropelló al sarjento 1.º y al 2.º Comisario, profiriendo insultos contra la Policía.

Por la 4.ª Seccion fueron remitidos presos los individuos José Rodriguez y Antonio Puga y los guardias civiles José Camart y Angel Martinez; el 1.º por promover escándalo en la calle del Daiman esquina á la de Paysandú é insultar al guardia civil que tiene allí su parada, el 2.º por oponerse á que Rodriguez fuera conducido preso y los dos últimos por haberse quejado la esposa de Puga de que lo habian desgarrado los vestidos á tirones.

Por la Seccion del Mercado fueron remitidos presos Juan de los Santos, Guillan Gurle y Fernando Vidal; los dos primeros por promover escándalo y el último por acometerlos con un revolver.

Por la seccion del Reducto fué remitido el cadáver del sub-teniente Juan Cáceres; encontrado por Juan Estrada en el estanque de los hornos de Lanus y Pynn.

De las investigaciones practicadas resulta que Cáceres el dia 21 se habia dirijido á esta ciudad á cobrar sus haberes apareciendo el caballo ensillado el 23 en los hornos de Estéban Rinasa, donde él vivia, sin que la familia hubiera podido saber su paradero. Se practican las diligencias del caso á objeto de saber si la muerte del precitado Cáceres fué efecto de la casualidad ó de algun acto criminal.

Por la de la Union fué remitido en calidad de preso el individuo Martiniano Garrido como presunto autor de un crímen cuyo detalle se ocupa de hacer el comisario para enviar á esta Jefatura.

Por la 1.ª Seccion del cuerpo de serenos fué remitido preso el individuo José Juan por haberlo encontrado desnudo en la costa del mar y creerlo demente.

Por la misma fueron remitidos presos Virgilio Lodovico y Lenes Gaoncio por pelea entre ambos.

Por la 5.ª fueron remitidos presos Antonio Manió y Emilio Sobredo, por pelea entre ellos.

El jefe del mencionado cuerpo dió cuenta que al llegar á su puesto el sereno que tiene su parada en la calle Buenos Aires esquina á la del Juncal se le presentó el individuo Domingo Pinto, dueño de la sastrería de Solis calle del Juncal chico números 8 y 10, manifestando que habia sido robado de varias piezas de ropa. Se practican las diligencias del caso para el descubrimiento y captura del autor ó autores de este robo.

Asesinato de un estranjero—Leemos en *El Progreso* de San Nicolás:

«El telégrafo del ferro-carril del Norte nos ha hecho saber el horrible asesinato que ha sido perpetrado en el Rio de Medina (Tucuman) en la persona del distinguido estranjero D. Pablo Figuerol.

El Domingo último, estrañando la desaparicion repentina del señor Figuerol, varios estrangeros y dependientes suyos, sospechando una desgracia, se echaron á buscar noticias, cuando encontraron su cadáver sobre la márjen misma del rio Medina.

Al parecer habia sido asesinado el señor Figuerol en la madrugada del mismo, Domingo 20 del presente.

El cadáver presentaba una herida que abarcaba casi todo el vientre, por donde se habian salido los intestinos.

Su reloj, su revólver, y la plata que tenia en el bolsillo y una cartera, todo habia desaparecido.

Los dedos de la mano izquierda habian sido mutilados espresamente para arrancarle los anillos de bastante valor que acostumbraba llevar.

Se cree que el mismo sirviente ó peon de mano que tenia, es el asesino, pues ha desaparecido sin que se tenga noticia de él.

El Sr. Figuerol, de orígen francés, era uno de los primeros contratistas del ferro-carril á Tucuman para la construccion de terraplenes.

Habia conseguido realizar ya una regular fortuna, con la cual pretendia marchar á Europa.

Se cree que ha sido asesinado estando durmiendo, pues el Sr. Figuerol era un valiente caballero, que habia escarmontado ya á mas de un pillo, pero esta vez á pesar de estar perfectamente armado, no se ha encontrado señal alguna de lucha ó de resistencia.»

Hasta ahora no se ha podido dar con los autores de tan bárbaro crímen.

Comercio introductor—Parece que en Buenos Aires algunas casas introductoras tratan de modificar los plazos que actualmente se acuerdan en las ventas con pagarés, estableciendo 5 meses desde Junio próximo y solo 4 meses desde Enero de 1877, en vez del plazo de seis meses generalmente aceptado hoy por introductores y mayoristas.

La Libertad considera que si esto se llevara á efecto, redundaria en perjuicio del ramo de mayoristas, los que, como es sabido, venden para la campaña á plazos que solo las circunstancias determinan.

Arribada del "Luxor"—La Compañía trasatlántica alemana de navegacion á vapor anda de desgracia desde algun tiempo á esta parte, y lo sentimos.

Al grave accidente del *Denderah* y la total pérdida del *Karnak*, sucesos de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores, se ha seguido otro con el vapor *Luxor*, en viaje de Valparaiso á esta ciudad.

Léase lo que dice á tal respecto un diario chileno recibido ayer por el *Liguria*:

«El vapor aleman *Luxor*, que salió del Callao el 23 del pasado con destino á Valparaiso y escala en Arica, ha arribado á la bahía de Coquimbo en la mañana de hoy con trece pasajeros.

En latitud 30' 50", longitud 72°, á distancia de diez millas de la costa se le quebró á dicho vapor el eje el dia 1.º del actual, á la 1.30 P. M., viéndose obligado á seguir rumbo á Coquimbo.

Su capitan J. C. Benohr envió al primer piloto á este puerto en busca de socorro, y la gobernacion marítima solicitó auxilio de la corbeta de S. M. B. *Amethyst* y de los establecimientos de los señores Urmeneta y Errázuriz, que tenian embarcaciones á vapor.

Inmediatamente salieron las lanchitas del buque de guerra y del establecimiento mencionado y dieron remolque al *Luxor*, que fué encontrado á ocho millas de distancia del puerto, logrando fondearlo á las 4 A. M. del dia de hoy.

Muy digna de encomio ha sido la conducta observada en este caso por el señor comandante Chatfield, quien puso á disposicion su lancha á vapor y prometió caldear el buque y dar personalmente el remolque si no lo podian hacer las embarcaciones menores.

El señor gobernador marítimo de Coquimbo ha pasado á hacer una visita al comandante Sr. Chatfield con el objeto de darle las gracias por los importantes servicios prestados al *Luxor*.

Por su parte el señor comandante jeneral de marina ha encargado oficialmente por telégrafo al señor gobernador marítimo ya nombrado, esprese al comandante de la *Amethyst* sus agradecimientos por su oportuna cooperacion.

La casa consignataria del *Luxor* ha contratado con el *Bolivia* el remolque de dicho vapor hasta nuestro puerto.»

Club Católico—Se avisa á los señores sócios que el Club Católico ha trasladado el local de sus sesiones al Liceo Universitario que se acaba de abrir hoy 1.º de Marzo calle Canelones 117.

Se recomienda á los socios la asistencia á la *sesion pública* que tendrá lugar el Domingo 5 del corriente á las 7½ de la noche.

En ella se efectuará la reapertura de las sesiones, se pronunciarán algunos discursos y se dará lectura de una tésis de D. Horacio Tavares intitulada: «La Religion natural.»

El Secretario.

ADVERTENCIA—Media hora antes de la sesion se hallará abierta la Tesorería para los socios que quieran abonar sus cuotas.

Noticias marítimas—El capitan Bulley de la barca inglesa *Lurlei*, entrada á Valparaiso el 10 de Febrero comunicó que el 15 de Diciembre, en lat. N. 6° 53' y long. Occidental 23° 74' habló con la barca británica *Clenariff* en viaje de Liverpool para el Callao.

El 27 del mismo mes habló en lat. S. 16° 42' y long. O. 35° 27' con la barca británica *Hawkeye*, de Swansea para Valparaiso.

El 22 de Enero, á la altura de las islas de los Estados habló con la barca norte-americana ballenera *Norwin*, de New-Bedford para San Cárlos: no tenia aceite á bordo.

El 24 del mismo mes, en lat. S. 55° 35' y longitud Oeste 64° 55' habló con las barcas británicas *J. Walter Scammell* y *Esmeralda* con rumbo al Norte.

El 30 del mismo mes, en latitud Sur 56° 45' y longitud occidental 74° 10' habló con la barca británica, *Yorkshire* de Melbourne para Lóndres, con 29 dias de navegacion.

—El capitan Owen de la barca británica *Lady Penrhyn*, entrada el 9 de Febrero comunicó que al mismo tiempo el 16 de Enero á la altura de las islas Malvinas, habló con la fragata norte-americana *Saint Lucy* de Nueva York para San Francisco, con 65 dias de viaje: todos á bordo sin novedad.

—El capitan de la barca alemana *Louis*, entrada tambien á Valparaiso el 11 de Febrero de Hamburgo, comunicó que el 29 de Enero último, en latitud Sur 55° y longitud Oeste 75° habló con la barca británica *Conference*, en viaje de Glasgow para Iquique, con 95 dias de navegacion; todos á bordo sin novedad.

Club Literario Uruguayo—Con este título se ha fundado un nuevo centro de saber en el Cordon.

En efecto, convocada una reunion de algunas de las personas mas distinguidas de aquella localidad en la casa de D. Ramon Lopez por varios jóvenes entusiastas del progreso, con el objeto de someter á su consideracion y apoyo un proyecto de sociedad literaria que se trataba de establecer, se resolvió por los Sres. presentes se declarára instalada con el nombre de *Club Literario Uruguayo*.

Se procedió en seguida á la eleccion de una Comision Directiva provisoria de cinco miembros, la que fué compuesta de los Sres. D. Manuel Servi, Presidente; el Dr. D. José M. Vidal, Vice, Br. Ramon Lopez Lomba, Secretario, y los Sres. D. Ignacio Rebollo y D. Epifanio Larrosa, quedando encargada esa Comision de redactar los Estatutos y presentarlos á la discusion de la Sociedad en la sesion próxima que se celebrará.

Tenemos que hacer mencion honrosa de los señores [illegible]

[illegible]

Secretaría de la H. Cámara de Representantes [illegible]

Inmigrantes [illegible]

Mortalidad [illegible]

Remates [illegible]

VAPORES

Salidas en el mes de Marzo

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para la Asuncion

CON ESCALA EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El 8, JAURÚ—Agencia Misiones 108.

Para Cuyabá y escalas

El 12, CUYABÁ—Agencia Misiones 108.

Para Rio Janeiro y escalas

El 10, RIO GRANDE—Agencia Misiones 108.

Para el Pacífico

El 7, ILLIMANI—Agencia Perez Castellanos 98.

Para Europa y escalas

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

SOLICITADAS

La verdad de los hechos fúnebres sin heroismo

Sr. Director de *El Siglo*.

[illegible]

Las Aguas Corrientes

[illegible]

Rectificacion al «Centinela»

[illegible]

Inspeccion general del Telégrafo Platino-Brasilero

[illegible]

3.°—Que una cuenta de 3,000 pesos oro ha sido reducida á 2,000 pesos.

El telégrafo Platino-Brasilero en ninguna época ha gozado subvencion alguna por parte del Estado, así es que mal puedo habérsele retirado lo que nunca ha tenido.

El Telégrafo que el infrascripto regentea, es una de las pocas empresas, que prometiendo resultados pingües en el órden económico y moral de esta República y teniendo que luchar con tantas dificultades y contrariedades, se ha establecido sin el auxilio del Estado y sin los privilegios que se acuerdan tan fácil y frecuentemente á Empresas análogas, y si algo ha reclamado hasta ahora del Gobierno, no han sido subvenciones, sinó medidas de seguridad y proteccion que está en su interés acordar, muy especialmente tratándose de empresas que además de ser un poderoso elemento de progreso concurren á satisfacer necesidades y exigencias sociales de primer órden.

Es falso, completamente falso, que una cuenta de esta Compañía de 3,000 pesos oro, haya sido reducida á 2,000 por el actual Ministro de Gobierno. Sepa *La Tribuna*, por si lo ignora, que la Inspeccion presenta al Ministerio sus cuentas hechas de acuerdo con la tarifa aprobada por el Superior Gobierno que existe en su poder, y siendo esto así, no puede el señor Ministro de Gobierno rebajar 1,000 $ en una cuenta de 3,000 $, que de paso sea dicho, no puede ser de esta Empresa, porque las dos únicas que tiene en el Ministerio de Gobierno son: una de 1,724.01 y otra de 406.03, la primera de estas ya liquidada.

Mucho tendria que decir respecto á la proteccion que ha recibido esta Empresa por parte del Gobierno, pero como no considero la ocasion oportuna, se repite de Vd. afmo. y S. S. S.,

Francisco A. Lanza,
Inspector General.

834

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 1.° de 1876.

VENTAS DE ORO

600 $ al contado	. . . . . .	655	p.%
500 « ídem ídem	. . . . . .	635	»
1,000 « ídem ídem	. . . . . .	640	»
1,700 « ídem ídem	. . . . . .	650	»
1,000 « ídem ídem	. . . . . .	655	»
1,000 « ídem ídem	. . . . . .	655	»
1,000 « ídem ídem	. . . . . .	660	»
6,850 $			

Á PLAZOS

500 $ para mañana	. . . . . .	645	p. %

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 27

Santa Catalina, bergantin goleta portugues «Francisco Felis,» á Costa Paiva y Ca. con sal.

Buenos Aires, hoy á las 8 de la mañana vapor nacional «Villa del Salto, de 350 toneladas, capitan Morse con 23 pasageros á A. Lapierre en lastre.

Burdeos, el 5 del corriente Caruña el 3, Lisboa el 8 y Dakar el 15, vapor francés «Niger,» de 2023 toneladas capitan Varangot con 149 de tripulacion y 170 pasageros, á O. de M. Dones.

Buenos Aires, el 25 del corriente, vapor francés «Júpiter», de 600 toneladas, capitan L. Juliá con 82 pasajeros, á S. Olmedo con—á S. Acevedo 1 cajon mercancías, á Gall y C.ª 5 cajones id.

Encomiendas—á J. Shaw 1 bulto, á P. S. Guarch 1 id, á A. Rius 1 id, á F. de García 1 id, á D. Oniera 1 id, á A. Bonfiglio 1 cajon limones.

Salto con escalas, vapor inglés «Silex», de 350 toneladas, capitan Goldie, con 20 pasajeros, á Sebastian Olmedo con—á J. M. Olivera y C.ª 36 bolsas y 8 fardos lana, á E. Castellanos y C.ª 1500 cueros vacunos secos, 30 atados cueros lanares, 43 bolsas cerda, 1 cajon plumas avestruz, á José M. Guerra 51 fardos lana, 1 id cueros lanares, á E. Arriaga 1 caballo en pié, á J. Zambrana 1 caballo en pié, á Farini hijo y Gonzalez 12 latas grasa.

Encomiendas—á D. y Cartery 1 bulto, á M. R. de Sancalla 1 id.

Dia—28

Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor inglés «Laplace,» de 901 toneladas, capitan N. B'air, con 36 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Dia—29

Rio Janeiro, bergantin portugués «Cotole,» á Pino hijo é Imenez en lastre.

Buenos Aires, el 27 del corriente, bergantin goleta inglés «Paraná»—de 293 toneladas, capitan T. Mitchell, con 8 de tripulacion, á la órden en lastre.

Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor francés «Belgrano,» de 2052 toneladas, capitan Wasse, con 36 de tripulacion, á Jolly y C.ª con frutos.

Salto con escalas y de Buenos Aires, el 28 del corriente vapor nacional «Rio de la Plata,» de 350 toneladas, capitan Panasco con 33 pasageros á A. Lapierre con. á C. A. Velazco 1 bulto, á Irisarri y C.ª 3 id, á P. Laguillo 1 id., á J. Lazata 1 id., á D. D. Arrago 1 id, á O. Gansen 1 id, á O. Ramirez 1 id.

Buenos Aires el 28 del corriente, vapor argentino «Rio Uruguay,» de 400 toneladas, capitan Carabeschi, con 52 pasageros, á Fraga hnos. con—á J. Palleja Martí 1 bulto, á Piqueras y Cuspineras, 3 id, á A. Morano 1 id., á V. Balsanue 1 id., á C. S. Mc. Lean 1 id.

Callao el 3 del corriente con escala en Mollendo, Arica, Antofogasta, Chañaral, Caldera, Guayacan, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor inglés «Liguria», de 3500 toneladas, capitan W. H. Bax con 23 pasajeros, á Yarrow Hett y C.ª con: á Manuel Erquiaga 1 cajon licores, 1 bulto muestras, á J. Cibils é hijos 350 sacos azúcar, á Joaquin Baboa 40 sacos trigo, á A. Maderna y C.ª 1200 sacos azúcar, 1 bulto cinamo, á Marini y C.ª 500 bolsas nueces, á Sivori Schiaffino 300 bolsas nueces, al Presidente de la Sociedad Rural 6 cajones diversos, 1 id. con una estátua, á F. H. Meidell 1 id pieles.

Dia—1.°

Buenos Aires, el 29 del ppdo., vapor inglés «Halley,» de 905 toneladas, capitan N. Croso, con 38 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Buenos Aires, el 29 del ppdo., vapor inglés «Enmore,» de 1763 toneladas, capitan N. Holman, con 35 de tripulacion, á J. R. Schwartz con frutos.

Rio Grande, el 22 del ppdo., bergantin goleta «Amalia,» de 130 toneladas, capitan H. Kogder con 7 de tripulacion á J. R. Schwartz con astre.

Pernambuco, el 21 de Enero, bergantin brasilero «Santelmo», con 12 de tripulacion, á la órden con 424 pipas, 20 medias y 50 quintos caña.

Rio Grande, el 23 del ppdo., lugre ingles «Maranes», de 158 toneladas, capitan J. Mc. Callan con 8 de tripulacion, á J. R. Schwartz en lastre.

Rio Grande, el 22 del ppdo., lugre inglés «Aurora», de 144 toneladas, capitan G. Archiald con 8 de tripulacion, á J. R. Schwartz en lastre.

Santa Catalina, el 14 del ppdo. bergantin brasilero «Sorpresa», de 235 toneladas, capitan Fernando José Tijeras Bahiña con 10 de tripulacion á Silva hnos. con 30,000 rajas leña.

Rosario de Santa-Fé, el 17 del ppdo. barca brasilera «Nova Mariana», de 230 toneladas capitan José F. da Costa con 12 de tripulacion á A. Berro y C.ª con 110 pipas caña.

Buenos Aires, el 19 del pasado, vapor francés «Júpiter,» de 600 toneladas, capitan J. Juliá con 23 pasageros, á Sebastian Olmedo en lastre.

AVISOS OFICIALES

Avisos de Policía

Para que los padres ó encargados puedan pasar á recogerlo, se previene que en esta Casa Central se halla detenido un niño como de dos años de edad que fué encontrado extraviado por el Comisario de la Seccion Central de Policía.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.
f27-3 *M. I. Mendez*, oficial 1.°

Se hace saber que el dia 20 del corriente ha sido encontrada estraviada por la calle y sin saber indicar el nombre ni domicilio de sus padres, una niña de nombre María, como de 5 años de edad, color blanco, ojos y pelo negros, que viste un traje á cuadros y llevaba en la mano una sombrilla.

Los padres ó tutor, pueden pasar por esta Jefatura á reclamarla, que justificando su calidad de tales les será entregada.

Montevideo, Febrero 25 de 1876.
f26-3 *Miguel I. Mendez*, oficial 1°

Edictos de Policía

El Jefe Político y de Policía de la capital dispone:

Art. 1.° Desde la fecha queda absolutamente prohibido fijar carteles ó hacer letreros ó inscripciones [illegible]

Art. 2.° Los contraventores á esta disposicion incurrirán en una multa de 20 pesos.

Art. 3.° Los Comisarios y demás ajentes de Policía, quedan encargados bajo la mas seria responsabilidad, de hacer efectiva esta disposicion.

Montevideo, Febrero 14 de 1876.
Por autorizacion,
f15-15 *M. I. Mendez*, Oficial 1.°

Junta de Crédito Público

De acuerdo con el decreto del Superior Gobierno de fecha 22 del corriente, se avisa al público que queda prorogado el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa hasta el dia 30 de Abril próximo y el de patentes hasta el dia 31 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 23 de 1876.
f24- *Cárlos Marquez*

Competentemente autorizada esta corporacion previene al público que desde el 15 del próximo mes de Febrero queda suprimido el timbre volante, debiendo usarse en adelante el blanco impreso segun la escala que le corresponde en cada año de los documentos siguientes, salvo la escepcion de los art. 10 y 11:

1.° Vales á plazo ó á la vista, pagarés, letras, conformes de plaza, cuentas de venta de cualquier clase, facturas, cartas-órdenes ó otra obligacion cualquiera otorgada en la República, ó que deba cumplirse en ella.

2.° Las libretas en cuenta corriente á plazos fijos ó cualquier otra en que conste anticipos, [illegible] de 1.50 en cada una de las fojas de que se haga [illegible]

3.° Las libretas correspondientes á cajas de ahorro cuya cantidad no esceda de 250 pesos llevarán en cada foja un timbre de 10 centésimos.

4.° Los recibos provisorios por cantidades que deben anotarse en las libretas respectivas podrán darse sin timbre, pero quedando en todo evento comprendidos en el art. 30 de la ley de papel sellado de 31 de Diciembre de 1875.

5.° Los cheques sobre los bancos ó casas bancarias, los boletos de operaciones de Bolsa ú otras entre negociantes ó corredores llevarán un timbre de 10 cts.

6.° Los conocimientos de exportacion y sus diversas vias y las acciones de Sociedades anónimas llevarán un timbre de 25 centésimos.

7.° Las transferencias por mercancías en la Aduana ó entre el comercio llevarán un timbre de 50 centésimos.

8.° Los propietarios de fincas y terrenos estarán obligados á otorgar á sus inquilinos ó arrendatarios el recibo mensual del alquiler ó arrendamiento en una cuartilla de papel timbrado que venderá la administracion de sellos con arreglo á la siguiente tarifa:

Desde $	5 á	10	timbre	de	5 centésimos	
«	11 «	25	«	«	10	«
«	26 «	50	«	«	15	«
«	51 «	100	«	«	25	«
«	101 «	200	«	«	40	«
«	201 «	500	«	«	80	«
«	501 «	1,000	«	«	1.00 peso.	

9.° Los dependientes á sueldo estarán obligados á otorgar á sus patrones el recibo mensual de la cantidad que perciban en el papel timbrado que le corresponda con arreglo á la escala del art. anterior.

10. Para mayor facilidad del comercio las letras de cambio dentro y fuera del país, podrán ser timbradas en blanco, ó llevar un timbre volante segun la cantidad que corresponda, que pegarán los interesados quedando obligados á inutilizarlo con el sello de la casa, poniendo la fecha y valor del documento.

11. Para las letras y conformes de los pueblos del interior, los Administradores espenderán una cuartilla de papel timbrado que se pegará por una orilla, siendo obligatorio inutilizar el timbre poniendo en su centro la fecha y valor del documento, en la forma establecida en el art. anterior.

f-4-30 *Cárlos Marquez*, Secretario.

Montevideo, Enero 31 de 1876.

Teniendo conocimiento la Junta de Crédito Público que en varias casas *no autorizadas* se venden timbres y papel sellado, se previene al público que las únicas agencias autorizadas para ello son las siguientes:

Corredor: Matías Arboleya, Mercado del Puerto.
Librería de Fermepin hnos., 25 de Mayo.
Idem de Ibarra, Cámaras entre 25 de Mayo y Rincon.
Almacen de Máximo Blanco, esquina Sarandí y Cámaras.
Librería de Falabert, 18 de Julio entre Convencion y Arapey.
Sucursal de Correos de Barbeito, 18 de Julio antes de la plaza Artola.
Canals, Aguada, camino Agraciada, plaza General Flores.
Cándido Bengoa, Botica del Paso del Molino.

Por consiguiente queda prohibida esa venta, con escepcion de las casas mencionadas, y los contraventores quedan sujetos á la pena que la autoridad les imponga.

439-f2-30 *Cárlos Marquez.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

9.° BAILE DE SOCIEDAD

SÁBADO 4 DE MARZO

Con asistencia de varias comparsas de señoritas y caballeros.

Tarjetas de invitacion.	Gratis.
Palcos altos y bajos	id.
Balcones	4 pesos.
Caballeros	2 id.

OTRO

DOMINGO 5 DE MARZO

BAILE PÚBLICO

Grandes cuadrillas á la francesa

CIRCO 18 DE JULIO

(CALLE DEL 18 DE JULIO, ESQUINA QUEGUAY)

Gran Compañía Real

INGLESA

DIRIJIDA POR LOS HERMANOS

HADWIN Y WILLIAMS

HOY JUEVES 2 DE MARZO

Grande y extraordinario espectáculo

A las 8 de la noche.

NOTA.—Se precisan 150 niños de ambos sexos para la pantomima «CENDRILLON». Ocurrir al Circo de 10 á 2 de la tarde.

REMATES

J. G. Previtali

GRANDIOSO

De las existencias del BAZAR PARISIEN, calle Sarandí, n. 255 (plaza Constitucion).

Por liquidacion.—De noche.

HOY jueves 2, viernes 3, sábado 4 de Marzo y dias siguientes, á las OCHO en punto de la noche venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado y por liquidacion, las existencias del referido bazar, á saber: cristales de todas clases, medios cristales, ricos servicios de porcelana para 12 y 24 cubiertos, gran surtido de porcelana blanca, artículos de cocina de cobre y fierro batido, género para manteles y servilletas, toallas, género para sábanas, juegos de manteles y servilletas, artículos de billar, cuchillería francesa, cepillos de todas clases, sillones y sillas de viaje, maletas y demás accesorios, sacos de viaje marroquí y cuero Rusia, perfumería surtida de Lubin, Guerlain, Pinaud y Atkinson, camas Crimea, agua maniles, carteras y portamonedas cuero de Rusia y marroquí, carpetas, alfombras, velas para coche y para salon, licoreras, bastones, paraguas, bandejas surtidas, artículos de lujo, alhajeras, costureros, tarjeteros, libros de misa, sombrillas, abanicos, jemelos teatro, etc.

GRAN SURTIDO DE LA AFAMADA COMPOSICION DE CHRISTOFLE, consistiendo en tenedores, cuchillos, cucharas, juegos de mesa, juegos de té, y cantidad de artículos que se omiten por su estension.

Pedimos la asistencia á este remate á las personas de gusto, pues les ofrecemos el surtido mas completo y elegante de Montevideo, advirtiendo que tenemos órden terminante de vender á la mas alta oferta. 790-f26-6

Por el mismo

Importante de un terreno situado en la plaza de la Independencia, m. n.° 1 á la n.° 6, compuesto de 400 varas mas ó menos.

El domingo 5 del corriente, á las 6 de la tarde, venderé al mas alto postor y á dinero de contado, el solar de terreno arriba espresado, por cuenta y órden de quien corresponde, compuesto de 19 varas 20 cts. de frente al Sud sobre la plaza de la Independencia por 19 % id. de fondo al Norte, lindando por este viento con D. Luis Sinaro y D. Juan Sarrano, por el Este con D. Francisco Vidiella y por el Oeste con D. Benito Bonaso. 801-m3-4

Romaña y C.ª

De comestibles y ferretería—En su casa Cerrito 136.

El Viernes 3 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca—El gran detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo

P.C.C 1/15—15 bolsas pasta contada desembarcada del vapor italiano «Nord América» procedente de Génova, en el estado que se hallen y por cuenta de quien corresponda. 754-f24-7

E. Castellanos y C.ª

De mercaderías inglesas—En su casa, Sarandí, 158

HOY jueves 2 de Marzo, venderemos cantidad de mercaderías en su mayor parte inglesas, recien desembarcadas. 794-f26-4

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías.—En nuestra casa, calle del Rincon, 54.

HOY jueves 2, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 795-f26-5

Por el mismo

Importante de mercaderías por órden de una casa introductora—En nuestra casa calle Rincon 54. [illegible] derá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías. 813-f27-6

Agustin Sorracco

Conclusion completa de la ferretería del Sr. D. Juan Irigoyen y C.ª, sita en la calle 18 Julio, esquina Yi.

HOY jueves 2 y viernes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia, se principiará el remate á todo precio, sin retirar lote, de las existencias que quedan de dicha ferretería á saber: una cantidad de cuchillos finos de mesa y puñales, pistolas, un surtido completo de artículos de bronce para carpinteros, molduras, varillas negras y doradas para marcos, etc.

En seguida.—El armazon, 1 báscula de 500 kgs. y una riquísima caja de fierro. 799-f27-4

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

HOY jueves 2 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de una casa introductora, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 783-f26-4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, Rincon n.° 44.

El viernes 3 de marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías Inglesas, Francesas y Alemanas propias para la entrante estacion.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de casimires de invierno. 774-f25-6

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El viernes 3 de Marzo, á las 12 del dia, se venderá á la mas alta oferta y al contado un completo surtido de mercaderías que estarán á la vista. 804-f27-4

Por el mismo

De muebles.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

HOY jueves 2 á las 12 del dia se venderá un completo surtido de muebles nuevos y usados, que estarán á la vista. 805-f27-3

Por el mismo

Del gran establecimiento de máquinas de coser, situado en la calle Rincon, 230.

HOY jueves 2 á las 3 de la tarde se dará principio á la venta de un completo surtido de máquinas de los mejores fabricantes, como Singer, Wilson, Grower, Planer, etc., agujas, sedas, hilos de todas clases, fragua y herramientas del taller, y demás que estarán á la vista. 806-f27-3

Mendoza y Ucar

Importante de muebles—Por haberse ausentado su dueño del pais—En la casa calle del Rio Negro 116.

HOY Jueves 2 de Marzo á las 12 en punto, se venderán todos los ricos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en sala, antesala, seis aposentos, comedor y escritorio, cuyo gran detalle se dará en el próximo número. 803-f27-3.

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon 60.

El miércoles 8 de Marzo á las 12 en punto venderemos un completo surtido de mercaderías Francesas, Inglesas y Alemanas de órden de varias casas introductoras. 816-f27-8

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías y vestuarios para tropa.

En su casa, Rincon, 52.

HOY jueves 2 de Marzo, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas.

Acto continuo, á las 3 en punto:

2,000 bombachas.
2,000 blusas.
2,000 calzoncillos.
2,000 camisas.

Dichas ropas son construidas en el país, del mejor lienzo y brin que se haya usado para esta clase de equipos; todas ellas conformes á las muestras que se hallarán de manifiesto el dia del remate. 751-f21-6

Ruano y Gomensoro

Importante de los ricos muebles con poco uso, pianos de concierto y demás objetos que adornan la casa del Sr. D. Carmelo Calvo.—calle del Cerrito n. 171 2.° piso, casa n. 3.

Por ausentarse su dueño del pais

El Viernes 3 de marzo á las doce en punto empezaremos la venta á la mas alta postura del todo de los ricos y valiosos muebles, con muy poco uso, espejos, preciosos adornos, cuadros grabados, música para piano, 1 caja de fierro y demás objetos de gusto que adornan dicha casa.

A las 3 de de la tarde

1 Piano nuevo de concierto de la Fabrica de Bernareggi y C.ª con toda la máquina de bronce y su funda de paño. Es lo mejor que se ha introducido.

Otro piano de concierto con poco uso, de la Fabrica de Sohn Broadwood y Sons de Lóndres, construccion muy fuerte.

Prevenimos que no damos detalle y siendo una venta muy importante, pedimos visiten la casa desde el Jueves 2 de 11 á 4 de la tarde. 704-f20-10

Por el mismo

De loza surtida, porcelana y gran variedad de artículos.—En nuestra casa, Piedras, 80.

HOY jueves 2 de Marzo á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por liquidacion de negocio y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, gran cantidad de loza surtida, porcelana, conservas, manteca, y varios artículos para ferreteros.

Al mismo tiempo.—Por órden del síndico y cuenta del concurso de don Juan Real:

2 cajones aceite de olor con avería.
18 docenas facones con vaina.

A LOS FERRETEROS.—Pueden asistir á este remate.—*La Comision.* 797-f26-4

Por el mismo

De dos máquinas para buzos, bolsas de goma, útiles, herramientas, muebles y otros objetos—En la calle de Maciel n. 22 á todo precio por ausentarse su dueño del país.

El miércoles 8, á las 2 en punto de la tarde empezaremos la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del pais de cantidad de herramientas de varias clases, corta fierros, cerruchos para cortar madera y fierro, taladros con mechas, llaves inglesas, toletes de fierro, escaleras de id., varios lotes cabos, mechas para dár barrenos debajo del agua, calzoncillos y camisetas de franela, 2 encerados grandes, 150 pies caño goma para buzos, 6 pies de cabria 1 juego de aparejos con 4 motones para suspender 15 toneladas de peso, 1 id de 3 motones para id, 10 toneladas, 25 tarros de goma para componer los vestidos y otros artículos para buzos.

Al mismo tiempo—muebles cama fierro, jergon, colchon, almohadas, frazada, cortinado, mesa de noche, comoda de caoba, espejo de pared, lavatorio de caoba, con mármol y servicio, 1 divan 6 sillas, afombra de tripe, mesa de luz, cuadros, perchas, lampara, saliveras, hamaca con colchon, varios libros impresos.

A las 3 de la tarde—1 máquina nueva para buzo con todas sus ropas y útiles necesarios, 1 id usada. 3 bolsas de goma para suspender gran peso, de 13 pies de largo por 4 1/2 de ancho. 833 m2-6

SECCION JUDICIAL

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esta resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Leopoldo Sivori, Juez Comisario del concurso de D. Estéban Alcornero; cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 5 de Marzo á las 3 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Febrero 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los señores Camps y Gradi para que se presenten ante este Juzgado en el término de 20 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue don Miguel A. Sierra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los que se consideren en derecho á las acciones números 330 y 331 de la 1.ª série, Sociedad Crédito Hipotecario, para que se presenten ante este Juzgado en el término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Mariano B. Berro, Juez Comisario del concurso de D. Antonio Arigani, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 4 de Marzo, á las 3 de la tarde, bajo apercibimiento de proceder con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Febrero 21 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25-7

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que por autos de fecha 8 del corriente, se ha prohibido á D. Vicente García enagenar ó de otro modo gravar sus bienes. Lo que hago saber al público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 22 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f23-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Marcelino Martinez para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Simon Solla y Fernandez en el término de 20 dias bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 18 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Francisco de Mateo para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en los autos que le sigue don Joaquin Juega é hijo, bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 21 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Leopoldo Sivery Juez Comisario del concurso formado á la Compañía Oriental de Navegacion á Vapor, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de resolver la reclamacion deducida por el Dr. Cornac, tendrá lugar el dia 4 del entrante á las 3 de la tarde. — Montevideo Febrero 21 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito llamo y emplazo á don Juan S. Pintos para que se presente ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de un vale, en el término de 20 dias.—Montevideo Febrero 5 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f6-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien represente la sucesion de D. Pedro Burzaco, para que se presente á estar á derecho en los autos que le sigue D. Julian Rosende, en el término de 20 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1876—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio. f8-20.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Eugenio Sain Amat para que se presente á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pedro Varela en el término de 12 dias, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 18 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f19-12

Edictos Judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Misiones, 204.—Montevideo, Marzo 1.° de 1876.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gerónimo Fernandez, para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José Morera por los socios Rosciano Corradi y C.ª bajo apercibimiento segun derecho.—*Herminio Areco*, Juez de Paz. m2-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION — Misiones n. 204.—Por el presente se cita llama y emplaza á don Tomas Pedreza para que en el término de ocho dias contados de esta fecha comparezca en este Juzgado por sí y por medio de apoderado, legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de Conciliacion que le promueve don José María Cantos por los Ss. don Juan Martinez y C.ª bajo apercibimiento segun derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1876—*Herminio Areco*, juez de paz. f26-5

Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa y su jurisdiccion y á pedimento de parte legítima se cita, llama y emplaza á don Felipe Castillo para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que sobre perjuicios le sigue don Inocencio Lusquiño, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—San Juan Bautista, Febrero 21 de 1876.—*Antonio M. Sanchez*, escribano Público. m2-8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. don Daniel Granada se cita llama y emplaza á don Luis Beltrand para que se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha á dar cuentas con pago de los bienes que tuvo en administracion del intestado don José Benito Trigo bajo apercibimiento de que sinó comparece será requerido por la policía.—Montevideo 21 de Febrero de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados 2.ª seccion. f26-10

JUZGADO DE COMERCIO. — Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Dapelo para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en los autos que le sigue D. Nicolás Migoni y otros, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f24-20

Por el presente, y de mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Dionisio Ramos, se cita, llama y emplaza á D.ª Francisca Fernandez de Macho para que dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue D. Enrique Spangemberg bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Febrero 14 de 1876.—*Agustin Lapuente*, Escribano Público. f18-10

Por el presente y de mandato del primer suplente en ejercicio D. José Begriez, se cita, llama y emplaza á don Felipe Neri da Cunha, para que en el término de veinte y cinco dias comparezca á estár á derecho en el juicio que le sigue D. Eduardo Fiton, agente de la sub-agencia del Banco Mauá y C.ª en esta villa, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Enero 29 de 1876.—*Jaime Buela*, escribano público. f8-20

Remate judicial

JUZGADO ORDINARIO DE LA 2.ª SECCION.—Por disposicion del 2.° suplente del Alcalde Ordinario de esta seccion, por impedimento del titular y primer suplente, se hace saber al público que el dia diez y seis de Marzo entrante, á la hora de ponerse el sol y en las puertas donde este Juzgado tiene su despacho, se ha de celebrar almoneda y remate de un terreno y finca pertenecientes á D. Enrique Bols, tasada en la cantidad de 2,439 $ 94 centésimos; las tasaciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en el Juzgado; la venta se hace á dinero de contado á instancias de D. José M. Garat, por cobro de pesos en juicio ejecutivo; los que se interesen por la compra referida pueden pasar por este Juzgado, advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.—Rosario Febrero 23 de 1876.—*Tomás Vila.* m2-3

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El almacen al menudeo que giraba bajo la firma de Bouza y Diaz, en la calle 25 de Mayo esquina Arapey queda disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo de don Luis Diaz.—Montevideo Marzo 1 de 1876.—Bouza y Diaz. m2-1

Ama de leche Para criar en su casa, leche fresca, no tiene familia; el cariño y ternura de madre declara su porte, como tambien, puede ser reconocida y analizada por la mas alta y desinteresada ciencia.—calle de Paysandú n. 20. m2-4

Ama de leche Se necesita una, con buenas recomendaciones, en la calle 25 de Agosto 88—[altos.] f27-3

Alquílase una sala ó un cuarto á la calle de Camacuá n. 17 para tratar en la misma casa.

Al público Prevengo al público y al comercio en general que no reconozco cuenta alguna que haya contraido antes de esta fecha ó despues contra la firma Romana Medina Beitia en esta plaza.—Montevideo Febrero 23 de 1876.—Manuel Biquendi.

Al comercio La casa introductora de los Sres. C. Lafont y C.ª se ha mudado de la calle 25 de Mayo n. 307 á la de Rincon n. 64.

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados en la Calera de Burgueño al lado del Cementerio darán razon. f25-7

Atencion Peluqueros Se vende la muy acreditada Peluquería establecida en San José de Mayo situada en la mejor posicion de la plaza principal, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Dicha casa cuenta con la mejor clientela de esta ciudad. Para tratar dirigirse á su dueño Sr. don Joaquin Morales en San José de Mayo. f20-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

A los comerciantes PLATEROS DE CAMPAÑA.—Hay un surtido completo de útiles de plata, muy convenientes, en la joyería y platería calle 18 de Julio, n. 108 y 110; se venden por mayor. Se compran onzas, oro y chafalonía de plata. f24-1mes

Abelino Grobas Se servirá pasar por la calle del Cerrito 200 por un asunto que le interesa. f-4-1m.

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.^NOS Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—3

Al público Botines hechos en el país, para caballeros á 45 reales, para señoras á 35, para niños 25, para niñas á 27, botas caladas ó abotonadas, para señoritas á 45, para niños 33, zapatos igual clase, para señoras á 24, para niños 25, botas á la napoleona para niños 40. Se hacen de medida todas estas clases y á los mismos precios. En estrangero se realiza un completo surtido y sus precios son desde 12 vintenes á 40 centésimos propio para campañas las todas clases de calzado á precio muy barato.—18 de Julio 245. Bazar de Calzado, esquina Rio Negro. XCVII

Buen negocio Por liquidacion y tener que ausentarse su dueño, se vende el puesto de carbon situado calle Treinta y Tres, n. 225, establecimiento central, acreditado y con todas las comodidades, con contrata sobre el terreno por 4 años. Se harán proposiciones ventajosas á los que se interesen. Ocurrir á la misma casa para tratar, seguro que no se arrepentirán de tan cómodo y económico negocio. f24-5

Cocinero ó cocinera Se necesita en la calle Zavala 105. Debe saber su oficio y producir buenos informes de su conducta. f27-3.

Casas Se alquilan dos lindas casas bajas, en la calle de Colon, entre Sarandí y Buenos Aires, edificadas á la moderna; linda fachada, con todas las comodidades necesarias de aguas corrientes, gas, etc. etc. Ocurran calle de Sarandí, n. 53. f23-20

Carro para molinero Se vende un magnífico y fuerte carro para molino y carnicero, perfectamente nuevo; ocurrir calle de Guaraní, n. 58. f23-20

Dependiente Se ofrece un jóven español practico en el ramo de almacen garante: su conducta y el que se interese pueda ocurrir calle Uruguay n. 118 darán razon. f26-3

Diccionario nacional De la lengua castellana por Dominguez 2 ts., 25 rs, diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia por Escrich 3 ps. filosofía, por Geruzez, 6 rs.; obras poéticas de Espronceda; con biografía, retrato y en pasta, 4 rs.; nueva retórica epistolar por Marquez y Espejo, 3 rs.; Amalia por Mármol, 2 ts.; en pasta 4 rs.; instituciones canónicas de Devoti 4 rs.; secretario español ó nuevo estilo de cartas por Pellicer 2 rs.; física por Ganot 12 rs.; secretario de los amantes ó arte de enamorar y ser afortuna lo en amores 2 rs.; dibujo lineal por Bouillon, traducido por Hernandez, 4 rs.; Febrero novísimo ó librería de escribanos, abogados y jueces 2 ts. 2 ps.; manual de cabos y sargentos 3 rs.; Instruccion práctica de artillería por B. Mitre 2 rs.; Escuela del soldado de caballería por el general oriental D. Andrés A. Gomez 4 rs.—Juncal 83. f25 8

Gran carrera á pié El próximo domingo, dia 5 de Marzo, á las 5 de la mañana, tendrá lugar una carrera á pié en la playa de Ramirez, siendo la suma de 100 pesos oro y la distancia de dos cuadras ó 200 varas; se avisa al público y á los aficionados no olviden la hora señalada.—Los corredores, *Antonio Vignone, Luis Boniface.* m2-4

Gran baratillo de calzado El dueño de esta casa, estando resuelto á liquidar, tiene en su proyecto desde hoy en adelante vender con una rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre pudiendo ofrecer á sus favorecedores un estenso surtido de calzado estranjero recien llegado propio para la estacion, como son: botines para hombre, señoras, señoritas niños y niñas; hay de toda clase y de todo precio, desde 12 vintenes hasta 5 $ los mas elegantes. Tambien encontrarán los señores un surtido de calzado hecho en el país, botines para caballeros desde 28 hasta 40 reales, para señoras 24, para señoritas desde 12 vintenes, y niñitos, todos y zapatos 10 rs. Acudid marchantes que todo se ha de vender á cualquier precio por completa Liquidacion de negocio. Casa principal calle 18 de Julio núm. 424, con sucursal en la calle de Sarandí núm. 300. Se venden los dos zapaterías.—*J. Bruno.* f19-15

Los señores que tengan cuentas con la asociacion «Carreras Nacionales», por las corridas en los dias 13 y 14 del pasado Febrero, pueden presentarlas á la calle Colon, 122, para que puesto el conforme del presidente, sean abonadas por el tesorero, calle Colonia. 160. m2-3

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO. — Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Mozo Se necesita un mozo para almacen al menudeo, ocurrir á la calle 25 de Agosto 119—Es inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. f27-6.

Matrimonio Se ofrece uno, aleman, sin hijos, para toda clase de trabajos, sea en la ciudad ó en campaña; la mujer para cocinar ó mucama, el hombre como cochero, quintero y cuanto se ofrezca; puede dar buenos informes. Calle Perez Castellanos, n. 16, altos. f23-8

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 180 y en la calle del Rincon n. 234. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Piano de muy buenas voces 15 ps., jemelos de teatro 3 id, espada de jefe con tiros 10 id, mesita de luz con piedra marmol 15 rls., pistola de 2 tiros 8 id, prendedores de oro 25 id, anillo de oro para pelo 6 id, juego de pasadores de oro para cadena de pelo 4 ps., caja de carey 5 rls., sombreros de cuero 12 id, sombreros de castor 4 id, id de felpa 8 id, levitas, trajes etc. para carnaval, cuero de lobo—Juncal 83. f27-7.

Se vende El almacen al menudeo sito en la calle Ituzaingo n. 192 esquina á la de Reconquista, el que se interese en la misma casa darán razon. m2-3

Se alquila una hermosa casa compuesta de ocho piezas y dos para sirvientes, cocina y demás necesario, aguas corrientes y cañería del gas, situada calle 18 de Julio, n. 306. Su encargado, Union, 18 de Julio, n. 226. f25-8

Se vende Un juego de piedras francesas propias para molino de viento ó de vapor para tratar calle 18 de Julio 164. f25-3

Se compra Toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre y de señora, batería de cocina, cocinas económicas, loza, máquinas de coser, relojes, chafalonía, alhajas, pianos, alfombras, armas, papel de diario por arroba, libros en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego, hebreo etc. Juncal 83. f12-1mes.

Teófilo Diaz PROCURADOR 35 calle de Cámaras 35. f15-2meses

Casa-quinta

Al lado del Prado, camino Buschental, entre las quintas de los Sres. Castro, se alquila una con 9 piezas, aljibe y aguas corrientes.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Rio Negro, número 125 perm

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoría, desde el 1.° de Febrero al 20 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p. % representan. . . .		$ 420,000.00
RECAUDADO		
Desde el 1.° de Febrero al 20 del actual. . .	$ 414,017.25	
Á RECAUDAR		
Por declaraciones hechas en la oficina. . .	$ 5,982.75	$ 420,000.00
EGRESOS		
Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes. . . .	$ 412,513.00	
Saldo en valores	1,504.25	
Declaraciones á realizar para el año entrante. . . .	5,982.75	
		$ 420,000.00

Firmados—*J. Ituaa*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, Interventor.—V.° B.° *J. A. Magariños Cervantes*, director. XXXXIX

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

PEDRO FERNANDEZ ECHENIQUE

PROCURADOR JUDICIAL

Ofreca al público sus servicios en el ramo, admitiendo al efecto toda clase de poderes.

Para tratar, en su escritorio, calle del Sarandí, n. 232, estudio del Dr. D. Antonio Carballo Lerena. f3-1mes

Alambre para cerco

Número 6
Número 5
Número 4

Lo hay en venta por mayor y menor en la barraca de Guerra, Cerro-Largo, núm. 30. f27-1t

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR

Baltasar Montero Vidaurreta

Enseñanza Universitaria — La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial — Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc etc.

Enseñanza Elemental.— Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas. — Aleman, Inglés, frances, Italiano.

Clases accesorias—Dibujo lineal, topográfico, natural, paisaje, adorno, música, ginnasia etc.

Clases Especiales — Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.° de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876. CIII

Escuela Politécnica

ORIENTAL

El dia 19 del corriente se abre la matrícula para las carreras especiales de agrimensor, périto-mercantil, périto-agrónomo, arquitecto é ingeniero.

Las clases Preparatoria y Elemental siguen abiertas desde el 1.° del corriente.

Se admiten alumnos esternos, medios pupilos é internos. Para informes dirigirse á la Secretaría de la escuela calle Queguay núm. 22, en donde se entregará el Reglamento aprobado, por el Superior Gobierno—y que está vigente en esta escuela.

PERSONAL DE PROFESORES

Don Benito Riqué; Ingeniero civil-industrial Director y fundador de la escuela.

Don Manuel Sanchez Nuñez; comandante de Ingenieros del ejército español, Director de Obras Públicas de Puerto-Rico, Director de unas de las principales Academias de ciencias de Madrid, Director y profesor del tercer año de la carrera de Ingeniero.

D. Diego Trimble, director de las clases preparatoria y elemental, de los internos y profesor de inglés.

D. Ramon Padró, injeniero civil-industrial, secretario de la escuela, profesor de la clase de Topografía y dibujo lineal.

D. Ignacio Paradell, arquitecto y director de caminos vecinales, profesor de dibujo topográfico.

D. Roque Lotufo, profesor de dibujo natural.

D. Francisco Bouquet, bachiller en ciencia, profesor de las clases de francés y comerciales.

D. Luis Sabaredo y D. Estéban Chiappara, profesores de 2.° año de matemáticas.

D. Juan Mier y D. Pablo Roure, profesores de 1er año de matemáticas.

Montevideo, Febrero 12 de 1876.
f19-10 *Ramon Padró*, Secretario.

GRATIFICACION

El que haya encontrado un pequeño espediente del año 1860 envuelto en un papel oscuro, que se perdió desde la calle Convencion, calle del Sarandí Plaza Matriz, Rincon hasta la calle Misiones y quiera devolverlo en la calle del 18 de Julio núms. 63 y 65 esquina Convencion será gratificado. f26-3

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO

en perfecto estado, aparente para médico,

Á PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán.

a17-1mes

EL ESTUDIO

DEL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

Queda reabierto á sus relaciones desde el jueves 17 del corriente.

COLON, 132

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán céduas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes *(único preservativo contra la humedad de los piés, orígen de tantas enfermedades)* alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

EL GRAN BARATILLO
Filantrópico y Popular
De Mendy hnos. y C.ª

ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos. f13-perm

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, previene á todos los acreedores, sean por créditos ú obligaciones, que en el mes de Mayo próximo concluye el término de esta liquidacion, para que aquellos que deben adquirir terrenos ó propiedades de la Sociedad en cambio de sus respectivos créditos, se apresuren á hacerlo en todo el mes de Marzo, despues de cuyo tiempo se resolverá otra cosa. f25-10-3°páj

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores recibidos últimamente en este mercado.—Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como otras clases, se venden por mayor y menor.

n10-perm-3°páj *Harkins y C.ª Cámaras, 70.*

INSPECCION GENERAL

DEL TELÉGRAFO

PLATINO-BRASILERO

Habiéndose abierto al servicio público, con esta fecha, la línea telegráfica del Salto á Concordia, las oficinas de esta compañía reciben telégramas para todas las Estaciones de la República Argentina, de acuerdo con la siguiente

TARIFA

De Montevideo á Concordia:

Por primeras 10 palabras, sin contar los nombres y domicilios.	$	2.00
Por cada diez escesivas.	«	1.00
De Montevideo á las demás Estaciones de los telégrafos nacionales de la República Argentina:		
Por primeras 10 palabras id. id. . . .	$	2.25
« cada 10 sucesivas.	«	1.25

Por mas detalles ocurrir á la estacion central, calle Rincon esquina Zavala. f1.°

JUAN P. CASTRO

CORREDOR DE NÚMERO

Núm. 40, calle del Rincon, núm. 40

Se encarga de toda clase de comisiones de Bolsa, de asuntos judiciales, tramitaciones ante todas las oficinas del Estado en la capital y todos los pueblos del litoral y campaña. f19-1mes

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Jaurú»

Comandante Costa

Saldrá el 8 del corriente para

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Villa de Pilar
y Asuncion.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de escala.

Pasajeros solamente para Buenos Aires.

Para mas informes, en la Agencia, Misiones, 108. m2-6

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Rio Grande»

Comandante Alvim

Saldrá el 10 del corriente, para

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
Colonias Blumenau y D.ª Francisca
San Francisco
Paranaguá
Iguape
Cananéa
Santos
y Rio Janeiro

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, en la agencia, Misiones, 108. m2-6

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Cuyabá»

Comandante Garçao

Saldrá el 12 del corriente para

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaytá
Pilar
Asuncion
Concepcion del Paraguay
Corumbá
y Cuyabá

Recibe carga para todos los puntos de escala, esceptuando el de Cuyabá, para el que recibe solamente pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, en la ajencia, Misiones, 108. m2-10

Rocco Piaggio el Figli

Servicio á vapor entre Italia y el Rio de la Plata

CON LOS PAQUETES

ESTER de 2,000 tons. — COLOMBIA de 3,000 id.

Saldrá el 7 de Marzo próximo el vapor italiano

ESTER

De 2000 toneladas, capitan Francisco Cárlos, para GIBRALTAR, CÁDIZ, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NAPOLES.

Para mercaderías y pasajes ocurrir al corredor marítimo señor D. B. Maumus ó á los agentes A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 123. f19-14

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes [ú otros] vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Febrero:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Galicia	FEBRERO	2.
Sorata	»	15.
Liguria	MARZO	1.

El Sorata no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Potosí.	FEBRERO	10.
Iberia.	»	23.
Illimani	MARZO	9.

Boletos de ida y vuelta con 25 % descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de *todas partes de España*.—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy, en combinacion con los ferro-carriles de Lisboa.

Agentes Yarrow Hett y C.ª
Calle Perez Castellanos, 33, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Chacabuco, 35. XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas—Capitan Guirand

Saldrá el 21 de Marzo de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 190. XXXV *M. Llenas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, VARAUGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Marzo, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 181 (altos).

El Gerente, O. de Martrin Donos.

LXXXIII

VARIEDADES

Gabriel de la Concepcion Valdés

(PLÁCIDO)

(Continuacion)

II

[illegible] *dramático*. Desde los mas insignificantes versos que se leen en aquellos diarios, desde el indispensable soneto á los natales de *Lolita* ó á la muerte del doctor D. N..... hasta las noticias tomadas de los papeles peninsulares ó hasta los reales decretos, puntos que abrazan el periódico entero, todo está allí sujeto al censor. ¡Qué mas! No pueden copiarse en la Habana los estractos de nuestras sesiones de córtes sin permiso de la inevitable censura; y esta borra y comenta los discursos de nuestros diputados y senadores, segun le parece. ¿Cómo puede prosperar la literatura grande y séria, noble y elevada en una tierra sometida á un régimen semejante? ¿y luego se aprisiona á los cubanos que se quejan; y luego se fusila á los cubanos que tratan de variar de condicion! Lo estraño es que haya personas que escriban décimas y madrigales, á pesar de tantas molestias ó incomodidades, de tantos obstáculos y humillaciones.

El carácter de Plácido es una mezcla rara de grandiosidad y de pequeñez, de entusiasmo y de frialdad, de concepciones sublimes y de pensamientos rastreros, de sentimientos nobles y de lisonjas vulgares, de tristeza profunda y de chocarrería insípida, de audacia y resignacion, que es curioso observar. Los defectos que pueden motejársele nacen de la posicion en que se ha encontrado, de la sociedad en que ha vivido, de la poca instruccion que ha recibido. Las bellas prendas que le adornan son debidas á su inspiracion ardiente, á su estro poético, á sus cualidades naturales que logran perpetuar á despecho de los obstáculos que se le oponen, mas bien que al estudio y al trabajo. La Providencia le dotó de una fantasía rica y poderosa que los hombres han comprimido y falseado en vez de suministrarle pábulo y de darle una direccion conveniente.

Plácido imita por lo comun las formas de la poesía clásica, lo que le perjudica en lugar de aprovecharle. Un escritor tan descuidado en su estilo no habria debido usar de los procedimientos empleados por los poetas doctos que dan tanta importancia á la espresion. La comparacion que naturalmente se ocurre al espíritu le es en estremo desventajosa. Las faltas que se notan en el plan y en el lenguaje de sus composiciones traen á la memoria el arte infinito que se descubre en aquellas que le han servido de modelo. La ignorancia no puede seguir los pasos de la erudicion. Gabriel de la Concepcion Valdés, calcando las formas de una poesía que no vive mas que del estudio de los grandes maestros de la antigüedad, con su diccion incorrecta y desaliñada, se asemeja á esos lacayos que se visten con los despojos de sus amos sin poder encubrir sus andrajos. Un poeta que no tiene otra instruccion que su jenio, habria debido entregarse á su inspiracion, y no seguir reglas que ignora, preceptos que no entiende, sobre todo, reglas infundadas, preceptos caprichosos. Estraviado por ese fatal sistema de buscar en otros lo que habria encontrado abundantemente en sí mismo, emplea figuras de mal gusto, adornos pasados de moda, prosopopeyas y personificaciones que no son bajo su pluma mas que recursos de retórica que una crítica sana no puede menos de condenar con severidad. Estoy muy lejos de pensar con Barrantes que los defectos de Plácido provienen de sus tendencias revolucionarias y de haber querido separarse de la España tanto en política como en literatura. Es tan falsa esa opinion, que el mismo Barrantes ha sido el primero en reconocer que Plácido ha imitado, y en ocasiones copiado servilmente á Martinez de la Rosa, lo que prueba que sus defectos no nacen de la causa indicada, sino de otra muy diversa. El poeta cubano ha sido fiel á la tradicion literaria española mas bien que pugnado con ella.

Debe criticarse tambien á Valdés el abuso escesivo que ha hecho en sus composiciones de la aparicion de espectros, sombras y personajes alegóricos. Nada mas ridículo. Los mismos jefes de la escuela clásica han censurado amargamente el empleo de su fantasmagoría que no indica mas que pobreza de imaginacion. Las siguientes palabras irónicas que D. Leandro Fernandez de Moratin presta en su folleto titulado la *Derrota de los pedantes* al poetastro que personifica esa plaga de letras, pueden aplicarse al caso presente: «Y ¿qué diré del sutil arbitrio que discurrimos para formar las fábulas de nuestros poemitas? arbitrio que pareció tan cómodo, que todo poeta de bien y timorato le ha escojido para sí, y trazas llevan de no soltarle hasta la consumacion de los siglos. ¡Soberano arbitrio que ahorra mucho tiempo, y muchos polvos de tabaco, y mucha torcida al candil! Arbitrio sobre el cual se forma en un guiñar de ojos cualquier poema, pues á todos viene como llovido: ¿se trata por ejemplo, de alabar algo, de profetizar algo, de llorar algo, de referir algo? El poeta no tiene mas que acostarse y apagar la luz. A media noche se le aparece un trasgo, una ninfa ó cualquiera otro personaje alegórico con gran concurso de jenicillos alrededor; y este tal personaje reprende al vate su modorra y su pigricia, le manda que se levante inmediatamente, y que escriba esto, y aquello, y lo demás allá, y de este modo le informa de cuanto hay que saber en el caso; de suerte que, desaparecer la fantasma, despedirse el poeta del lector pio y acabarse el poema, todo es á un tiempo. Sobre este molde de aparicion hemos compuesto de once años á esta parte cuantas obras se han necesitado para el surtido de las esquinas con la sola diferencia de que á un poeta le pilló la vision acostado y sin cenar, al otro paseándose á la orilla del rio, al otro cojiendo el sol en un cerro; pero siendo el fondo de la ficcion el mismo, siempre es el mérito igual, y el artificio de la fábula siempre maravilloso y sutil.» Plácido habria podido mirarse en este espejo y apropiarse el razonamiento que antecede.

Nuestro autor es muy poco feliz en sus composiciones jocosas. Sus gracias son de mal tono, á veces obscenas; sus chistes son burlas de criado, gruesa sal de cocina. Al leer sus poesías festivas, uno recuerda involuntariamente que Valdés ha sido un mulato peinetero. No hay ninguna que sea enteramente buena, y sí muchas que son malas y algunas pésimas. La mejor sin disputa es la que ha titulado *Mi casa*, que no carece de cierto gracejo en medio de sus exajeraciones. La risa descompasada no viene bien en los lábios de Plácido. Parece que el hombre que ha escrito;

Seis breves lustros, ¡penas inhumanas!
Aun no cuento de edad, y ya mi frente
Habeis cubierto de amargura y canas,

no podia sentir jamas una alegría loca. Las desdichas que le persiguieron desde la cuna hasta el sepulcro no debieran inspirarle mas que pensamientos sombríos. Su nacimiento, su vida y su muerte dan un tinte oscuro á todo lo que le pertenece. Las bufonadas y chistes en sus versos ofenden el oido como una disonancia, especialmente siendo esas bufonadas y chistes de mala ley.

«Las letrillas, exhalaciones por lo general de los sentimientos tiernos, dice Barrantes en los artículos citados, encuentran en el vate de Matanzas mas aprovechado discípulo; pero son, por fatal casualidad, las que menos abundan. ¡Lástima que no haya cultivado con predileccion este jénero. La *Flor de la Caña* tiene toques delicados y la movilidad del objeto que se propone describir. La copiaremos para que juzguen nuestros lectores como se presta el suelo americano á la poesía pintoresca:

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO
REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS — ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella-Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
J. Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
J. Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.15
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.28
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.39
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.51
Bella-Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.58
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.05

LXV

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.° de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
[illegible]
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtíceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.
Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital*: los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos [illegible]

Administracion Central de Mensajerías
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO GENERAL
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 1, 8, 14, 20 y 28.
Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.
Para Dolores, por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Noguera, en combinacion con las diligencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 1, 9, 17 y 24.
Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, 21 y 27.
Montevideo, Julio 1.° de 1875.
Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería 18 de Julio.
Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

LEYES
Y
DECRETOS
DE LA ADMINISTRACION ACTUAL
VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO DE 1876

Hállanse en venta en esta oficina y en la Librería Maricot, 25 de Mayo, n. 235, los tres primeros cuadernos, cuyos contenidos son los siguientes:

1er. cuaderno

Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Decreto, reglamentando la Id.—Acuerdo explicativo del decreto anterior.—Ley de Patentes de Rodados.—Id. id. de Giro.—Decreto mandando que las contribuciones anuales se paguen en moneda legal y sobre condicion con que se expedirán las Patentes de Giro.—Decreto estableciendo las cotizaciones oficiales de la moneda legal.—Ley de Sellos y Timbres.—Decreto haciendo obligatorio el uso de las aguas corrientes.—Decreto sobre Tarifas Consulares.—Decreto sobre herencias.

2.° cuaderno

Estatutos del Centro Comercial.—Ley estableciendo un impuesto para la limpieza del puerto.—Decreto mandando pagar los intereses de la Deuda Interna.—Solicitud de los tenedores de la misma.—Informe de la Junta de Crédito Público y de la Contaduría General sobre el Banco Mauá y C.ª—Balance del Banco Mauá y C.ª—Nota del Ministerio de Hacienda pidiendo datos á la Mesa de Estadística sobre el producto de las rentas afectadas á la conversion del papel.—Informe de la Mesa de Estadística sobre los datos pedidos.—Decreto reduciendo á cien pesos la patente de los corredores de la Bolsa de Comercio.—Decreto nombrando recaudadores de la Contribucion Directa.—Decreto reglamentario de la Contaduría.—Acta de la quema de los billetes sustituidos por el Banco Mauá y C.ª—Convenio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la Ley de Patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro.—Aviso Oficial haciendo saber que está prohibido el franqueo de última hora, de la correspondencia para los puertos de Francia, que se remita por los paquetes ingleses.

3er. cuaderno

Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.ª—Nota del Ministerio de Hacienda al Centro Comercial pidiéndole el concurso de su opinion y consejo para valorizar el medio circulante—Nota de la Cámara de Comercio en contestacion—Nota del Ministro de Hacienda conformándose con las indicaciones de la Cámara de Comercio—Decreto espropiando las Aguas Corrientes—Arreglo de los intereses de la Deuda Pública Interna—Decreto mandando pagar los impuestos en billetes de la emision Nacional—Tipo oficial de la moneda papel, que ha regido en el mes de Enero de 1876—Colecturía General, liquidacion de las rentas de Aduana de Montevideo en el mes de Enero de 1876—Ley fijando el número de los miembros de las Juntas Económico-Administrativas—Convenio con el Banco Mercantil del Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la ley de patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro—Decreto nombrando comisario para el pueblo Sarandí—Nota pidiendo á la Junta Económico-Admistrativa reglamente los Tram-vías—Decreto cerrando las sesiones de la 11.ª Legislatura—Decreto nombrando Oficial mayor de Gobierno al señor don Vicente Garzon—Decreto nombrando Capitan del Puerto al Coronel don Ernesto Courtin—Decreto por el cual se declara libre de derechos de exportacion en el corriente año de 1876, la harina, el maiz, el afrecho y las papas—Disposicion reglamentando el servicio del Ministerio de Gobierno—Decreto declarando que los únicos testos legales del Código Civil, son los ejemplares de la edicion oficial de 1868 y la edicion hecha en Paris por la imprenta de Rosa Bouret en 1871—Circular recordando las prohibiciones que pesan sobre la prensa—Nota del Ministro de Gobierno, suprimiendo las restricciones que pesaban sobre la prensa—AVISOS OFICIALES—Edicto prohibiendo los juegos de envite y azar—Edicto prohibiendo el uso de armas en los bailes públicos—Receptoría de Contribucion Directa, fijando el dia en que empezará la recaudacion—Acordada del Tribunal de Justicia nombrando los defensores etc., para el corriente año de 1876.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

PRECIOS

Por ejemplar. . . . . 20 centésimos.

FOLLETIN 103

EL
Diablo en Palacio
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

[illegible]

... una pared de ladrillo, y es muy fácil que nos sorprendan, sin contar con que en el momento de la huida entre alguien en la prision y se repita la escena de la chimenea.
—Eso puede evitarse.
—¿Cómo?
—Poniendo en la puerta algun estorbo que no permita abrirla y que os dé tiempo para huir mientras la rompen.
—Teneis razon.
[illegible]

... otra cosa que para recoger en ella muebles, alfombras y otros objetos desechados del uso, y que estaban allí amontonados con desórden, sirviendo de abrigo á multitud de ratones.
Luis reconoció las paredes con su mirada, y fijándose en un punto en que, á poca distancia habia dos sillones antiquísimos y los restos de una papelera de encima, dijo al capitan:
[illegible]

... salírsele del pecho, segun eran de violentos sus latidos.
Trascurrió una hora sin que la operacion se interrumpiese.
Dieron las doce, y los sordos golpes de la férrea palanca, armonizaron con los metálicos y vibrantes del gran reloj de palacio.
El capitan contempló su obra con rostro satisfecho; bien podia estarlo porque llevaba carcomida ...
[illegible]
—Rogadle, que bien necesitamos su proteccion.

CAPÍTULO CXXVI

DE CÓMO RUY GOMEZ SE MOSTRÓ UN HÉROE, RESISTIENDO Á SU ESPOSA

A las seis de la mañana, el doctor Olivares se presentó en el aposento de don Cárlos.
El dia anterior lo habia pasado éste tan mal, que el médico temió alguna desgracia.
[illegible]

—¿Cómo lo habeis encontrado?
—Cerca de la muerte.
Doña Ana se estremeció, palidecieron sus mejillas, pero luego brillaron sus ojos.
—¿Es decir, que no hay esperanza?
—Voy á recetarle un medicamento que producirá una reaccion bastante violenta, y que dará por resultado la vida ó la muerte casi instantáneamente; pero como se trata de un príncipe, no me atrevo á recetar sin que antes se me haya autorizado para ello.
[illegible]

—Es un presentimiento que no puedo desechar.
—¿Pero en qué consiste?
—En creer que van á ser descubiertas todas nuestras intrigas.
—Siempre habeis sido débil,—contestó desdeñosamente la princesa,—y fuera estraño que á la vejez tuviéseis energía. No me sorprende lo que decís: sé que en las graves situaciones no es el valor la cualidad que mas os distingue.
—Habeis dicho una gran verdad,—repuso el cortesano con acento triste.—He sido muy débil, y ...
[illegible]